

**LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL FEMINISMO: UNA COMPARACIÓN DE
LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, LA RUTA PACÍFICA Y LA RED NACIONAL DE
MUJERES, SUS DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN EL ESCENARIO COLOMBIANO**

MARIANA TAFUR RUEDA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.**

2011

**LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL FEMINISMO: UNA COMPARACIÓN DE
LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, LA RUTA PACÍFICA Y LA RED NACIONAL
DE MUJERES, SUS DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN EL ESCENARIO
COLOMBIANO**

MARIANA TAFUR RUEDA

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
JOSÉ MANUEL SALAMANCA RANGEL**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.**

2011

Agradecimientos

Quiero empezar por darle las gracias a mi mamá, mi papá y mis hermanos que, con su amor y amistad incondicional, sus luchas y enseñanzas, hacen de mí un mejor ser humano. A Carlos por ser el equilibrio. A Daniel Rueda, Pedro Amaya, Gloria Reyes y Dora Consuelo Benítez, les agradezco por hacer parte de mi vida. A Manuel Salamanca por su calidez y ayuda, y a Pedro Valenzuela y Donny Meertens, por sus valiosísimas opiniones. Por último, a las mujeres de los movimientos y, en general, a las mujeres feministas que luchan todos los días por hacer de este país uno mejor.

“A lo largo de la historia aquellos que la han escrito guardaron un silencio sospechoso sobre los aportes que las mujeres hicieron a la ciencia, la política, la cultura, la medicina... incluso a la guerra y a la paz. Hoy las mujeres de Colombia seguimos alzando nuestras voces para que se nos escuche en los distintos niveles de la vida política y social, para que nos oigan lo mucho que tenemos que decir frente a la paz y, para que se reconozca el aporte que desde comunidades y organizaciones, hacemos para salir de la encrucijada que significa la guerra.

Es por lo anterior que recurrimos a Usted para que desde su labor informativa contribuya a escribir una historia distinta, a visibilizar las acciones de las mujeres, para que el país conozca y sepa que las mujeres desde el No a la violencia, desde el desespero y el desgaste que nos deja la guerra a todos, desde el dolor de miles y miles de nosotras estamos diciéndole NO A LA GUERRA.” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2001)

“Al amanecer, una persona recorría la playa cubierta de estrellas de mar que la marea había dejado fuera la noche anterior. Se agachaba recogía una y la salvaba devolviéndola al mar, luego, tomaba otra y repetía la acción. Alguien pasó y le dijo: ¿ve usted la inmensidad de estrellas de mar a lo largo de la playa?, con tres o cuatro que salve no va a lograr cambio alguno. El hombre se agachó, recogió otra estrella, delicadamente la lanzó al mar y dijo: para ella sí.” (Corporación Sisma Mujer, 2010)

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| Pág. | |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| JUSTIFICACIÓN..... | 2 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 5 |
| CAPITULO I – CONCEPTOS Y DISCUSIONES TEÓRICAS..... | 6 |
| 1.1. LAS TRES OLAS DEL FEMINISMO..... | 6 |
| 1.2. EL MARCO NORMATIVO QUE RECONOCE LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO..... | 7 |
| 1.3. PROPUESTA CONCEPTUAL: MOVIMIENTOS SOCIALES Y PAZ..... | 10 |
| 1.4. DISCUSIONES FRENTE A POSTURAS ESENCIALISTAS EN EL FEMINISMO..... | 11 |
| 1.5. EL FEMINISMO Y SU RELACIÓN CON LA PAZ..... | 13 |
| 1.6. EL FEMINISMO COMO ENFOQUE Y LA TEORÍA CRÍTICA COMO MACROMOLDE..... | 15 |
| CAPITULO II – APROXIMACIÓN METODOLÓGICA..... | 17 |
| 2.1 ASIGNACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PAZ..... | 18 |
| CAPITULO III. RESULTADOS Y ANALISIS..... | 20 |
| 3.1 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA DE LOS MOVIMIENTOS..... | 20 |
| 3.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS..... | 37 |
| 3.2.1 ENTREVISTAS A MUJERES DE BASE..... | 38 |
| 3.2.2 ENTREVISTAS A DIRIGENTES..... | 39 |

| | |
|---|----|
| CONCLUSIONES | 48 |
| BIBLIOGRAFÍA | 51 |
| ANEXOS | 57 |
| | |
| ANEXO 1: PREGUNTAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN | 57 |
| 1.1 PREGUNTAS ESPECÍFICAS..... | 57 |
| 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 57 |
| | |
| ANEXO 2: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 57 |
| 2.1 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS..... | 57 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SUS TÉRMINOS CLAVE, LAS ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS Y SUS FUENTES RESPECTIVAS..... | 58 |
| | |
| ANEXO 3: CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS A DIRIGENTES DE LOS MOVIMIENTOS | 59 |
| | |
| ANEXO 4: ENTREVISTAS A MUJERES DE BASE | 60 |
| 4.1 ENTREVISTA A COORDINADORA DE LA RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL CHOCÓ..... | 60 |
| 4.2 ENTREVISTA A COORDINADORA DE LA RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL CAUCA..... | 61 |
| 4.2 ENTREVISTA A INTEGRANTE DE AFRODES..... | 62 |
| | |
| ANEXO 5: ENTREVISTAS A MUJERES DIRIGENTES ACADÉMICAS | 63 |
| 5.1 ENTREVISTA A DIRECTIVA DE LA RED NACIONAL DE MUJERES..... | 63 |
| 5.2 ENTREVISTA A DIRECTIVA DE LA RED NACIONAL DE MUJERES..... | 66 |
| 5.3 ENTREVISTA A COORDINADORA NACIONAL DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES..... | 68 |
| 5.4 ENTREVISTA A INTEGRANTE DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES... | 71 |
| | |
| ANEXO 6: GUÍA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTAL | 75 |

INTRODUCCIÓN

Las feministas han librado una lucha generalizada contra la histórica subordinación y opresión a las que han estado sujetas las mujeres, pero sería incorrecto afirmar que se han limitado únicamente a eso. Esta corriente va más allá, es una forma de reinventar el mundo, es una propuesta que implica un orden social sin estructuras dominantes como sucede en el patriarcado, donde haya justicia social, política y económica, equidad ante la diferencia, autonomía y respeto por los Derechos Humanos. El feminismo en Colombia presenta características específicas permeadas por un conflicto complejo y prolongado; las mujeres en el país viven esta realidad. Debido a ello, tienen un referente emocional y físico de éste; de hecho, campesinas, indígenas, blancas y afrodescendientes han sido víctimas del conflicto en diferentes dimensiones, lo que implica que las feministas tienen una responsabilidad adicional con estas mujeres. En ese sentido, los movimientos de mujeres La Ruta Pacífica de las Mujeres y La Red Nacional de Mujeres, en tanto movimientos sociales feministas y pacifistas, no sólo abogan por los derechos de las mujeres, sino que asumen un compromiso con la construcción de paz en el país. La Red surgió a partir de la participación de feministas en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, y la Ruta en un contexto de conflicto generalizado en 1996. Ambos han liderado movilizaciones y resistencias civiles no-violentas en el país, a favor de la salida negociada al conflicto, del respeto de los Derechos Humanos, y han acompañado procesos locales de construcción de paz en distintos departamentos.

La intención de esta investigación es, entonces, describir cómo se traduce la conceptualización de la paz positiva en las prácticas y discursos de los movimientos de mujeres La Ruta Pacífica y la Red Nacional de Mujeres. Dicha conceptualización de la paz estará basada en la tipología que ofrece Johan Galtung con respecto al tema, es decir, la paz como la resolución creativa de los conflictos donde se dan plenamente la paz natural, directa, estructural y cultural.

Así mismo, el argumento de esta investigación se construirá en torno a la teoría feminista que, además de cuestionar la situación de opresión y subordinación de las mujeres, rechaza el orden social patriarcal y las relaciones desiguales e injustas.

Siendo así, el trabajo estará compuesto por tres capítulos. El primero, *Conceptos y discusiones teóricas*, estará dividido en seis apartados. El apartado número uno, tiene la intención de posicionar en el tiempo a la corriente feminista, su evolución y supuestos; el segundo, hace un recorrido por las leyes nacionales e internacionales que reconocen la mayor vulnerabilidad de las mujeres en situaciones de guerra, debido a su condición de subordinación; el tercero, *Propuesta conceptual*, presenta las definiciones de la paz positiva y los movimientos sociales. No se presenta una definición de feminismo porque se considera que se va definiendo en los demás apartados. El siguiente apartado plantea la *Discusión frente a posturas esencialistas en el feminismo* con el fin de aclarar la posición que aquí se asume. El quinto, *El feminismo y su relación con la paz*, muestra la postura del feminismo frente a nociones como seguridad y militarización, mayormente asociadas con la estructura patriarcal; y, el último apartado de este capítulo, *El feminismo como enfoque y la Teoría Crítica como macromolde*, intenta ubicar al feminismo en la construcción de conocimiento científico, sus intenciones y paradigmas.

El segundo capítulo, *Aproximación metodológica* hace referencia al carácter cualitativo del estudio y presenta en su único apartado, *Asignación de los principios de paz*, la definición de estos y el papel que juegan en la investigación. El tercer capítulo trata del análisis de la revisión documental y de las entrevistas a mujeres de base y académicas de ambos movimientos. Es decir, la aplicación de los principios de paz en lo que hacen y lo que dicen.

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la selección de los movimientos de mujeres, la justificación se presenta en dos sentidos: por un lado, el feminismo cuestiona la subordinación, opresión y explotación, no sólo de las mujeres en un contexto patriarcal de dominación, sino también de los pueblos; por el otro, en Colombia las mujeres son víctimas del conflicto,

lo que las hace aún más vulnerables. Es importante rescatar lo que para autores como Johan Galtung y Vincenç Fisas es esencial: en los enfrentamientos, inevitablemente, las mujeres son un objetivo de venganza, ya que la violencia sexual, es una de las prácticas que se realizan con el fin de vulnerar la capacidad de dar vida de mujeres pertenecientes a bandos enemigos. Y aunque el objetivo de este trabajo no es estudiar las formas de violencia contra la mujer, la histórica subordinación que han vivido las mujeres se ha manifestado en la dominación de su cuerpo y “toda experiencia de guerra es, sobre todo, experiencia de cuerpo” (Sánchez 2008, página: 14). Siguiendo a Olga Amparo Sánchez, “la violación es un crimen de dominación, y de lo que trata la guerra precisamente es de la dominación (...)” (Sánchez 2008, página: 66). De la misma manera, son las mujeres las que generalmente sobreviven y, además de tener que enfrentar la vida como madres cabeza de familia, constituyen la mayoría de la población que termina desplazándose a las ciudades y trabajando sin que les sean reconocidos sus derechos laborales. Así, el impacto del conflicto armado relacionado con “la falta de reconocimiento social de las mujeres como sujetos iguales en dignidad y derechos, los estereotipos de género que acentúan la discriminación contra la mujer, y la constante ponderación social de la superioridad de valores tales como la agresión, el dominio y la fuerza atribuidos a lo masculino, aumenta la vulnerabilidad de las mujeres, las jóvenes y las niñas (...)” (Fiscó, 2007:125). En este contexto, resulta importante hacer evidentes los esfuerzos que hacen los movimientos de mujeres en Colombia con el fin de rechazar las desigualdades e inequidades a las que están sujetas las mujeres y en general las llamadas “minorías” en el país.

Así las cosas, la violencia constante en el país ha generado traumas en familias y comunidades, intensificando lo que Veena Das identifica como abuso doméstico y sufrimiento personal, trayendo una nueva caracterización a las relaciones interpersonales. Que la violencia se vuelva rutina evidencia un sufrimiento social que arruina las conexiones colectivas e inter-subjetivas ya mencionadas. Lo anterior, de la mano de la exclusión entre comunidades, de la identificación constante de un enemigo que termina por dividir a la sociedad, produciendo una sociedad antagónica, que ve como alternativa única a la supervivencia, la violencia. Los movimientos de mujeres toman

posición frente a tal escenario, planteando soluciones desde la perspectiva feminista que pretende reconstruir las relaciones sociales a partir de un orden no excluyente. Es así como la investigación tiene además un compromiso ético que a su vez justifica que sea de tipo cualitativo; el hecho de “(...) escribir sobre las experiencias de violencia de la gente es aún más difícil que escribir sobre la violencia en sí... Tratar con dignidad las experiencias de violencia de una persona es seguramente la parte más importante de estudiar y escribir sobre la violencia y ciertamente esto es lo más complicado” (Fiscó, 2007:121). Por esto, el compromiso que aquí se asume también es con los presupuestos feministas y con los grandes esfuerzos que hacen diariamente las mujeres integrantes de los movimientos. De ahí que la investigación se centre en la realidad subjetiva, porque, como se ha venido diciendo, no se trata de que las mujeres encuentren la forma de incorporarse al orden social y así dejar de ser excluidas; se trata más bien de una reorganización de la vida social de modo que no se permita la injusticia política, social y económica.

Adicionalmente, como se verá en el sustento teórico, no se han encontrado estudios con la perspectiva que se propone. El trabajo de Fiscó establece un paralelo entre la investigación para la paz y la investigación social de género en el marco de la violencia sexual en el conflicto colombiano, pero no se encuentran investigaciones que se refieran a la “triada” que se estudia en este trabajo: el feminismo, los movimientos sociales de mujeres feministas y la construcción de paz en el país. Usualmente, el elemento ausente es el de movimientos sociales de mujeres feministas. No obstante, existen un par de investigaciones que se refieren al tema en otros países. Tal es el caso del trabajo de Cynthia Cockburn *From where we stand: war, women’s activism and feminist analysis*. En las referencias utilizadas para esta investigación se relacionan el feminismo y la búsqueda de paz, pero sólo en la producción escrita de los movimientos citados, se establece la relación entre el feminismo, los movimientos sociales y la búsqueda de paz. De hecho, siguiendo a Mauricio García Durán S.J., en Colombia no se han hecho muchos estudios centrados en movimiento social de paz.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se parte de que los dos movimientos que se estudian en este trabajo comparten los tres supuestos de la investigación: el feminismo, la movilización de la sociedad civil y la construcción de paz. Al suponer que el feminismo además de ser la lucha contra la subordinación de las mujeres, es la lucha contra todo tipo de desigualdad y opresión tanto cultural como económica, social y política, y que la paz se compone de cuatro principios: la paz natural, la paz directa, la paz estructural y la paz cultural; se asume que los movimientos al ser feministas y constructores de paz deben incorporar los principios de paz en sus prácticas y sus discursos. Eso significa que los movimientos no sólo deben incorporar la lucha a favor de la autonomía de las mujeres, sino que deben incorporar cuestiones referidas a las desigualdades económicas y a la exclusión de la población en general.

A manera de hipótesis se sostendrá que *las mujeres de La Ruta Pacífica y la Red Nacional de Mujeres, en tanto feministas y pacifistas, incorporan los principios de paz positiva en sus prácticas y así mismo en su discurso, con el fin de construir paz.*

La pregunta general de investigación es *¿cómo se traduce la conceptualización de la paz positiva en las prácticas y discursos de los movimientos sociales La Ruta Pacífica de las Mujeres y La Red Nacional de Mujeres, en el marco de la construcción de paz en el país? Y el objetivo, describir cómo incorporan los movimientos de mujeres, La Ruta Pacífica y La Red Nacional de Mujeres, por medio de sus prácticas y de su discurso, los principios de paz positiva, para la construcción de paz.* En el Anexo número 1 se encuentran los objetivos y las preguntas específicas de investigación.

CAPÍTULO I- CONCEPTOS Y DISCUSIONES TEÓRICAS

1.1 LAS TRES OLAS DEL FEMINISMO

Amelia Valcárcel asegura que “el feminismo viene de la Ilustración europea, aunque arranca previamente de la filosofía barroca. Pero es en el Siglo de las Luces cuando toma su primer gran impulso. Ese siglo que es una larga polémica en torno a la más variada tónica (el lujo, el gusto, las artes y las ciencias, la superstición y los textos sagrados, las formas de Estado, los temperamentos... y tantas otras) inaugura como polémica la igualdad de ingenio y trato para las mujeres” (Valcárcel, 2000:1). Esta se puede caracterizar como la primera ola del feminismo. La segunda ola del feminismo nace con el siglo XIX y el modelo socio-político liberal. Tanto Rousseau como Hegel y Schopenhauer defendían las libertades individuales pero sólo de los varones. Para ellos, el sexo masculino encarnaba el espíritu y las mujeres encarnaban la naturaleza, lo que implicaba que el destino de los hombres era distinto al de las mujeres, y entre esas implicaciones estaba el que no fueran iguales en términos de ciudadanía y derechos. Tenían entonces las mujeres menos capacidades y oportunidades. Pero en 1848, año no sólo de la publicación del Manifiesto Comunista sino también de Seneca Falls, treinta hombres y sesenta mujeres firman la Declaración de Sentimientos, donde lo que se buscaba era la ciudadanía para las mujeres y el cambio en la moral. Así mismo, argumentaban que la igualdad no debía predicarse solamente respecto a los hombres. Sin embargo, sólo después de las dos Guerras Mundiales, Occidente estableció la ciudadanía de las mujeres y el respectivo derecho al voto. De acuerdo con la misma autora, la tercera ola del feminismo se produjo en 1968 teniendo al patriarcado como enemigo. “El feminismo de la tercera ola no se podía contentar con el sólo derecho al voto, sino que inició la tarea de repaso sistemático de todos y cada uno de los códigos a fin de detectar en ellos y posteriormente eliminar los arraigos jurídicos de la discriminación todavía vigente” (Valcárcel, 2000: 1).

A partir de ese hecho que marcó la historia de Occidente, se empezaron a desarrollar teoría política desde el feminismo, epistemología desde el feminismo, y se hicieron más claras corrientes como la socialista, el feminismo radical, el feminismo liberal, el feminismo desde el lesbianismo, el construido desde el Tercer Mundo y el maternal, donde el común denominador está fijado por la lucha contra la subordinación y opresión de las mujeres y el cuestionamiento del carácter universal del hombre.

1.2 EL MARCO NORMATIVO QUE RECONOCE LA VULNERABILIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO

Este apartado tiene dos intenciones. La primera, es exponer las leyes nacionales e internacionales que sirven de marco para los movimientos, en lo que concierne a la lucha por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. La segunda, es mostrar cómo el reconocimiento de la subordinación de las mujeres es reciente y, así mismo, es reciente la afirmación de que las mujeres son más vulnerables en el conflicto debido a su histórica opresión. Esto es importante porque evidencia el hecho de que la mujer está sujeta a la estructura patriarcal que la afecta en todas las situaciones de la vida. La cuestión ha sido reconocida tanto por organizaciones internacionales, como por el Estado colombiano en los últimos treinta años. Primero se citará la normatividad internacional y luego la colombiana.

La Resolución 1325 de la Organización de Naciones Unidas, expresa la preocupación por el hecho de que sea la sociedad civil y en especial las mujeres, las niñas y niños los más perjudicados en los conflictos armados en cuanto al desplazamiento y a la violencia. Así mismo, manifiesta la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz. Otras resoluciones importantes como la 1820 de 2008 condena la violencia sexual mayormente dirigida a las mujeres en los conflictos; la 1882 que cataloga estos crímenes como de lesa humanidad y, la 1888 que reitera la necesidad de no repetición en casos de violencia sexual.

En términos de otros instrumentos en el escenario internacional, referidos “(...) específicamente a los derechos de las mujeres, está la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por las

Naciones Unidas en 1979. Esta Convención se suma a los instrumentos jurídicos internacionales que conforman el derecho internacional de los derechos humanos” (CEDAW, 2000:9). La Asamblea General en su Resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979 reafirma la Carta de Naciones Unidas, los Derechos Humanos fundamentales y con ellos, la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, reconociendo que la discriminación contra la mujer existe y que otro tipo de discriminaciones tales como la racial afectan la vida social. “A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (CEDAW, 1979: Artículo 1). De esta manera, los Estados partes de la Convención deben tomar las medidas necesarias, tanto en términos de reformar las leyes y la Constitución como en cuanto al cuidado de los derechos de las mujeres. Otro de los instrumentos internacionales es la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belem do Pará del 5 de marzo de 1995, de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta convención reconoce la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. “Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (Belem do Pará, 1995:1).

En cuanto a Colombia, la Ley 589 del año 2000 determina las penas por desaparición forzada, genocidio, desplazamiento forzado y tortura, teniendo en cuenta violencia y abuso sexual en el escenario del conflicto armado colombiano. Por otro lado, la Ley 1146 del año 2007 promueve la prevención de la violencia sexual, no sólo en el marco del conflicto, y exige programas de asistencia integral a niños, niñas y adolescentes víctimas de ésta. Por este tipo de violencia se entenderán las situaciones en las que se use la fuerza, coerción psicológica, emocional o física aprovechando las “condiciones de indefensión” de las víctimas. La Ley 1257 del 4 de diciembre del año 2008 en la cual

se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, “tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización” (Ley 1257, 2008:1). Además dicha ley define la violencia contra la mujer como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” (Ley 1257, 2008:1). Define el concepto de daño y especifica cada uno de los daños a los que puede estar sujeta la mujer, además de exponer las garantías, los derechos y las medidas de prevención que se deben tomar.

Por último, en relación con el reconocimiento de la vulnerabilidad, impacto desproporcionado en el conflicto y discriminación de la mujer en el marco legal colombiano, el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, propuesto por Manuel José Cepeda, evidencia 10 riesgos de género en el marco del conflicto armado: 1. Violencia, explotación o abuso sexual; 2. Explotación o esclavización por labores domésticas atribuidas a las mujeres; 3. Reclutamiento de hijos o hijas cuando la mujer es cabeza de familia; 4. Riesgo por el contacto familiar o personal con miembros de algún grupo armado; 5. Riesgo por pertenencia a grupos sociales, lucha por los Derechos Humanos, labores de liderazgo en zonas de conflicto armado; 6. El riesgo de persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas que implementan los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional; 7. Riesgo de asesinato o desaparición de su proveedor económico; 8. Riesgo de ser despojadas de sus tierras con mayor facilidad debido a la histórica subordinación de las mujeres en términos de la propiedad privada; 9. La vulnerabilidad y discriminación acentuada de mujeres afrodescendientes e indígenas y; 10. Riesgo de pérdida de su proveedor económico durante el desplazamiento. Lo anterior reviste importancia toda vez que las mujeres, las niñas y los niños representan el 70 por ciento

de la población desplazada en ese mismo año. El Auto 237 del mismo año, con Manuel José Cepeda como Magistrado ponente, trata del incumplimiento de las órdenes impartidas por el Auto anteriormente expuesto.

1.3 PROPUESTA CONCEPTUAL: MOVIMIENTOS SOCIALES Y PAZ

Lo que se pretende en este apartado es dejar claro qué se entiende por movimiento social, qué se entiende por paz positiva y por qué en este trabajo no se hace referencia al concepto de género. Como se dijo en la introducción, el feminismo se definirá en los siguientes apartados.

Un *movimiento social* nace a partir de unas redes sociales preexistentes. Los integrantes del movimiento, preocupados por construir una identidad colectiva, entran al escenario porque han tenido contacto con esas redes solidarias. No se puede equiparar un movimiento social con un partido político debido a que el segundo tiene, entre otras diferencias, un interés electoral. “Los movimientos sociales son formas de acción colectiva que responden a dos condiciones: 1) son siempre expresión de un conflicto social (y no sólo “respuestas” a una crisis), es decir, son expresión de la oposición entre al menos dos actores por la apropiación o el control de recursos que ambos valoran; 2) tienden a provocar una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema dentro del cual se hallan situados: normas o reglas de procedimiento en el caso de un sistema organizativo o de un sistema político, y formas de apropiación o de distribución de los recursos sociales en el caso de un modo de producción” (Giménez, 1994:5).

Es importante establecer el momento en el que los movimientos sociales por la paz en Colombia se fortalecen. En su libro *Movimiento por la paz en Colombia 1998-2003*, Mauricio García Durán S.J., cita textualmente a Mauricio Romero para ilustrar la situación, ya que según Romero los movimientos por la paz son “(...) una de las acciones colectivas más significativas de la sociedad colombiana en los últimos 25 años, y sin temor a equivocación, la más importante de la década de los noventa. La búsqueda de la paz, la defensa de la vida y el rechazo a la violencia constituyeron la motivación principal para la movilización social en la década (ante) pasada (...)” (García Durán, 2006: 10).

Por otro lado, el concepto de *paz* será el de la paz positiva, entendida como la situación en la que se dan la paz natural, la paz positiva directa, la positiva estructural y la paz positiva cultural en un escenario en el que los conflictos se pueden resolver de manera creativa, sin tener que recurrir a la violencia. No se entiende como la negación de la violencia. Y esta tipología de paz que propone Galtung es contraria a la tipología de la violencia. Para efectos de este trabajo y siguiendo la propuesta del autor en su libro *Paz por medios pacíficos*, “(...) nos quedaremos con la distinción entre violencia directa, deliberadamente dirigida a insultar las necesidades básicas de otros (incluida la naturaleza), violencia estructural, que incorpora esos insultos a las estructuras sociales y mundiales en forma de explotación y represión, y violencia cultural, que se refiere a los aspectos de la cultura (como religión y lenguaje) que legitiman la violencia directa y estructural. La paz negativa, la paz en negativo, es la negación de todo eso” (Galtung, 2003:69).

Para terminar, en este trabajo no se hace referencia al género debido a que según la definición que propone Lola Luna éste es el discurso de la diferencia entre los sexos y de ahí se deriva que no sólo existe la supuesta relación hombre/mujer, sino que también hacen parte de la categoría las lesbianas, los homosexuales, los transgénero, los bisexuales y los indefinidos, lo que hace de esta categoría algo mucho más amplio. A su vez, no se pretende identificar un enfoque de género en las prácticas y en los discursos de los movimientos; la intención se enfoca en los principios de paz y los presupuestos feministas.

1.4 DISCUSIONES FRENTE A POSTURAS ESENCIALISTAS EN EL FEMINISMO

La discusión que se presentará a continuación es importante para esta investigación porque la postura que se asume aquí no es esencialista pero tampoco relativista. La corriente feminista esencialista supone que la mujer es esencialmente pacífica y el hombre violento. La corriente anti-esencialista supone que las relaciones entre seres humanos no tienen siempre una misma estructura de poder; que esas estructuras son relativas.

Siguiendo a Fisas, la cultura de la violencia, en contraposición a la cultura para la paz,

se expresa por medio del patriarcado y la mística de la masculinidad; la búsqueda del liderazgo, el poder y el dominio; la incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos; el economicismo generador de desintegración social y su principio de competitividad; el militarismo y el monopolio de la violencia por parte de los Estados; los intereses de las grandes potencias; las interpretaciones religiosas que permiten matar a otras personas; las ideologías exclusivistas, el etnocentrismo y la ignorancia cultural; la des-humanización (la consideración de otros seres humanos como objetos); y el mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia, la falta de oportunidades y de participación. En esa misma línea, resulta importante definir el concepto de patriarcado que, según Johan Galtung, "(...) se ve como la institucionalización de la dominación masculina en estructuras verticales, con muy elevadas correlaciones entre género y posición, legitimadas por la cultura (en religión y lenguaje, por ejemplo), y que a menudo aflora como violencia directa en la que los hombres son el sujeto y las mujeres el objeto. El patriarcado, como cualquier otra formación social profundamente violenta (como las subculturas delictivas y las estructuras militares), mezcla, violencia directa, estructural y cultural en un triángulo vicioso" (Galtung, 2003:70). Como se decía anteriormente, no se trata de asumir generalizaciones o esencialismos sustentados en la biología, frente a los hombres o a las mujeres. De cualquier manera, es una realidad que las mujeres son objeto constante de agresión por parte de los hombres y que el 95% de la violencia directa es cometida por ellos.

Si bien para Vincenç Fisas los hombres actúan "(...) como consecuencia de predisposiciones enraizadas en el temperamento, que incluyen tanto algunos moldes genéticos como la maduración y cristalización de los sustratos neuroendocrinos de la agresividad, son esos sustratos de base biológica los que generan, en primera instancia, unos estilos agresivos diferenciados en hombres y en mujeres, aunque debe añadirse que son notablemente dependientes, asimismo, de la modulación ambiental" (Fisas, 1998:202); no se trata de caracterizar la conducta de los hombres; se trata del ambiente en el que se desenvuelven y de las relaciones entre individuos; por el solo hecho de nacer varón sus comportamientos no se pueden calificar de violentos.

En contraposición, la visión de Chantal Mouffe y Susan Moller Okin, en tanto el feminismo anti-esencialista, parte del supuesto de que no hay una esencia de mujer caracterizada por ser madre y pacífica y por tanto no hay una esencia de hombre violento. De hecho, “un individuo aislado puede ser el portador de esta multiplicidad: ser dominante en una relación y estar subordinado en otra” (Mouffe, 1999:110). La discusión se produce porque con este argumento se negaría que “la mujer” ha estado sujeta a una continua subordinación y opresión. Por eso es importante recordar que de todas maneras la construcción social de género ha marcado indudablemente los comportamientos de los individuos, y por esto, aunque se niega que todas las mujeres sean pacíficas y que todos los hombres sean violentos, si hay unas predisposiciones entendidas como construcciones sociales, en donde la mujer ha tenido una posición subordinada.

1.5 EI FEMINISMO Y SU RELACIÓN CON LA PAZ

En este apartado se evidencia el rechazo de las feministas frente a los conceptos de militarización y seguridad, que caracterizan al orden patriarcal. Esto, con la intención de mostrar la cercanía entre el feminismo y el concepto de paz positiva.

Para las feministas que se estudian en esta investigación el problema no está en cambiar la ley o en las reflexiones teóricas; está en la acción directa de las mujeres. Las mujeres feministas que se consideran en este trabajo, son las pacifistas y anti-militaristas. Rechazan la visión de seguridad adoptada en Occidente, ya que para ellas ésta no es la protección contra la agresión. Tiene que ver más bien con la satisfacción de las necesidades básicas de la población y con la protección de los derechos ya que, de hecho, la primera definición parte de la simple supervivencia y no del aprovechamiento de la vida. La seguridad nacional ha estado basada en supuestos equivocados, la militarización y la satisfacción de intereses particulares no terminan con los conflictos sino que los aumentan. Betty Reardon encuentra fuertes vínculos entre la guerra y la discriminación contra las mujeres, debido a que no sólo en los combates se ve esa necesidad de superioridad. La violencia contra las mujeres es más fuerte en países militarizados. De la misma manera, y siguiendo a Reardon, la perspectiva masculina de la paz suele ser la dirigida a la ausencia de guerra y a lo que tiene que ver

con la prevención del conflicto armado.

Para Paul Smoker, Ruth Davies y Barbara Munske, los conceptos de paz y seguridad que manejan los movimientos feministas son radicales, “feminist positions on these issues are both authentically radical and truly conservative. They are radical in their insistence on going to the roots of conflict, violence and war. And they are conservative in their primary goals and methods in that they seek to protect human life and society; to preserve the human achievements and the natural environment on which the future depends; and to maintain, extend, and nurture the networks on personal and social relations which constitute human communities” (Smoker, Davies y Munske, 1999:136).

Según el Movimiento de Objeción de Conciencia del Paraguay, “para el feminismo el tema del poder ha sido objeto de atención creciente, sobre todo a lo que hace a su monopolio masculino y a la discriminación en el acceso de la mujer al mismo. El control ha sido otro de los puntos destacados por el movimiento feminista, basado en la experiencia directa del control del hombre sobre la mujer. El debate sobre el poder y el control que se da en el feminismo, es similar al debate que se da en el anti-militarismo sobre la dominación; son dos maneras y lenguajes de hablar de un mismo fenómeno” (MOC-Paraguay, 2004). Por esto, para el MOC el militarismo tiene relación con el patriarcado por tratarse de dos sistemas de dominación. En ese orden, “la cultura patriarcal es una de las bases de la cultura militarista, porque se basa en la dominación de un sexo sobre otro, en la asignación autoritaria de un papel social que establece una desigualdad beneficiando sólo a una parte. La cultura militarista también es una de las bases de la cultura patriarcal porque la lógica amigo-enemigo, la respuesta violenta a los conflictos o la organización vertical/autoritaria son características militares que potencian y justifican en última instancia el control patriarcal de la sociedad” (Sánchez, 2008: 45). Es importante notar que, como ya se ha venido insinuando, el conflicto colombiano le imprime características específicas a los movimientos. Las integrantes son mujeres que como bien lo dice Cynthia Cockburn, decidieron organizarse colectivamente en oposición a la guerra y al militarismo, con el fin de replantearse el orden social y conseguir la paz. Porque “(...) no es suficiente equilibrar la representación de las mujeres en la esfera de lo público y lo político (paridad), sino que

es obligado enmarcar los otros niveles de la realidad, la cultura, la sociedad, la escala de valores bajo el sesgo que el feminismo aporta” (Miyares, 2003:18).

1.6 EL FEMINISMO COMO ENFOQUE Y LA TEORÍA CRÍTICA COMO MACROMOLDE

Por ser esta una investigación que se sustenta en la teoría feminista, es necesario hacer referencia a la forma en la que se construye conocimiento desde el feminismo y plantear además por qué las investigaciones en Ciencia Política deben tener una perspectiva de género.

Como lo advierten Losada y Casas en su libro *Enfoques para el análisis político*, una cosa es el feminismo como movimiento, y otra es el enfoque feminista. El segundo es esa herramienta que permite construir conocimiento -en este caso en el campo de la Ciencia Política- para el feminismo. Siguiendo a los autores arriba reseñados, este enfoque parte de dos supuestos: “Primero, las estrategias de las élites políticas, tradicionalmente masculinas, los recursos a su disposición y las tradiciones culturales de la mayor parte de las sociedades, han sido generalmente empleados a través de la historia para privilegiar la condición de los hombres por ser tales y debilitar social, económica y políticamente la condición de la mujer, por ser mujer. Se asume, en segundo lugar, que es posible encontrar una concepción del mundo político y social en la que las diferencias de género desaparezcan o sean tenidas en cuenta en términos no discriminatorios” (Losada y Casas, 2008: 215). Por esto Losada y Casas aseguran que todo análisis político, como el que pretende hacerse en esta investigación, debe tener una perspectiva de género. Así se muestra que no sólo se trata de la manera de acercarse al conocimiento, se trata de cómo su construcción ha estado permeada por las características de subordinación y opresión de la mujer.

Según Rosi Braidotti podría decirse que la Teoría Crítica con su vertiente de la escuela francesa de Michel Foucault y Gilles Deleuze, es la que formula los valores y principios en los que se soporta el enfoque feminista. En la clasificación que hacen Losada y Casas, la Teoría Crítica en sí misma se propone como macromolde, es decir, como paradigma que cubre al feminismo. Siguiendo a Braidotti, el punto en común que tienen

las dos corrientes de este macromolde crítico -la francesa y la alemana, que en menor sentido tuvo repercusiones en el feminismo- es la crítica a la Ilustración y su noción del poder autorregulador de la razón. Esta crítica a la Ilustración “(...) debe ser reemplazada por una crítica más radical desde el interior mismo de la razón, esto es, mediante un análisis de sus limitaciones estructurales como ideal teórico y humano (...)” (Braidotti, 2004:111), y esta visión es compartida por Foucault, Deleuze, Habermas y el feminismo. No obstante lo más importante está en entender por qué para la autora el feminismo coincide con la escuela francesa: para teóricos de la corriente alemana como Habermas “(...) el problema consiste en salvaguardar la primacía de la razón como principio y la de la modernidad como proyecto que aún se abre ante nosotros. Por otro lado, para Foucault y la escuela francesa, el proyecto de la Ilustración llegó históricamente a su fin, lo cual significa que la modernidad exige nuevas formas de legitimación científica y nuevos modos de discurso que la acompañen” (Braidotti, 2004:111). De ahí que exista una preocupación por la construcción de conocimiento en el feminismo. La intención del macromolde crítico es develar, “(...) descubrir y denunciar la serie de injusticias, alienaciones, explotaciones y dependencias en medio de las cuales viven la mujer y el hombre de cualquier sociedad y en cualquier época” (Losada y Casas, 2008:215). Siguiendo a Losada y Casas, el interés de este macromolde es emancipatorio. No se quiere insinuar que todas las mujeres feministas sean marxistas, aunque este macromolde está altamente relacionado con el marxismo, no sólo se trata de estos postulados. Trata más bien de señalar las injusticias a las que ha estado sujeta la raza humana, lo que sí está relacionado con el feminismo y con las condiciones de la mujer en el conflicto armado y la violencia. Si se sigue la propuesta de Alicia Miyares, teórica feminista que sustenta su pensamiento en los supuestos de una democracia feminista, no puede estar ausente el pensamiento crítico y transformador. “Por su parte el feminismo político comprende que tan necesaria es la libertad individual como un profundo cambio institucional. El feminismo, por medio de la conciencia de sexo, aúna tanto libertad individual como igualdad en el completo sentido distributivo y de reconocimiento. La conciencia de sexo permite al feminismo afirmar que la libertad no es posible si está tipificada en roles, y que la igualdad sólo será posible con la disolución de la variable sexo como rasgo normativo y valorativo” (Miyares, 2003:13).

CAPÍTULO II- APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Según Elssy Bonilla en su libro *La investigación: Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*, “la estrategia cualitativa es la indicada si el objeto de estudio refiere a la realidad subjetiva” (Bonilla, 2009:37), es decir, que este tipo de investigación es útil si se quiere describir la realidad “(...) desde la perspectiva de quienes son actores en ella” (Bonilla, 2009:37) y esa es la intención de la investigación: identificar sentimientos, opiniones y creencias. No se trata de cuáles son los resultados o efectos de las actividades y de ambos discursos ni de si estos son efectivos en cuanto a su incidencia en la sociedad.

No se estudia ninguna población beneficiada ni se hará una evaluación de los resultados que arrojan las prácticas de los movimientos. Se trata más bien de estudiar cómo incorporan unos principios de paz en lo que dicen y lo que hacen. Los principios de paz identificados permiten la comparación entre los movimientos. Con estos en mente, se hace la revisión documental y se indaga en las entrevistas. A partir de tales principios (paz natural, directa, estructural y cultural) se identifican unos valores (cooperación, bondad verbal, bondad física, solidaridad, equidad, libertad y legitimación de la paz) que más adelante se expondrán, y que permitieron plantear tanto las preguntas para las entrevistas como la guía para efectuar la revisión documental. Lo anterior, en concordancia con las preguntas de investigación (ver Anexo 1.1) y con las categorías de análisis que se exponen en el Anexo 2.1. La investigación no hace uso de una metodología comparada tal como la propone Aníbal Pérez Liñán en su trabajo *El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes*, en términos de que, como no se buscan relaciones causales o correlaciones, no se asignan variables en el sentido cuantitativo. Tiene carácter descriptivo, exploratorio y hasta cierto punto comprensivo, y se emplea, por un lado, la revisión documental que implica una relación diferida en tiempo y espacio y, por el otro, se hace uso de entrevistas semiestructuradas a integrantes de dichos movimientos, para así emplear una técnica primaria de recolección de información, que permite tener en mente una estructura de preguntas pero mayor libertad a la hora de discutir con las entrevistadas.

2.1 ASIGNACIÓN DE PRINCIPIOS DE PAZ

Si se parte de que un principio es la base, el origen o la razón fundamental, en este caso, de la paz, para Adam Curle los principios de paz no deben ser muchos ni estar demasiado delimitados. Siguiendo al mismo autor, hay algunos valores que deben estar presentes cuando a la paz se refiere. Esta implica unos valores esenciales de convivencia humana tales como la solidaridad y el respeto por sí mismo. Se busca una transformación creativa y no violenta de los conflictos, situación necesaria al hablar de la paz positiva, porque para Fisas la paz es algo más que ausencia de guerra.

En ese sentido, Galtung plantea en su libro *Paz por medios pacíficos, paz y conflicto, desarrollo y civilización*, una tipología de la paz y una de la violencia, en donde concluye que el conflicto puede ser creador o destructor y que, como ya se expuso en la propuesta conceptual, puede haber paz positiva y paz negativa. Los principios de los que se hace uso parten de la tipología de la paz positiva que se contrapone a la tipología de la violencia. De estos principios se derivan valores, aunque se aclara que no son estáticos. Se entiende por valor un “(...) patrón que divide los posibles estados de cosas en deseables y rechazables (...)” (Galtung, 2003:36). Con estos valores: cooperación, bondad verbal, bondad física, equidad, libertad, solidaridad y legitimación de la paz, se hace posible la formulación de las preguntas para las entrevistas y la revisión documental, porque hace más específico el análisis.

El primer principio se deriva de la paz natural en donde es necesaria la cooperación entre individuos para la supervivencia de la especie. Lo que se quiere observar es si en los discursos y las prácticas de los movimientos se identifican estrategias en las que se favorezca el valor de la cooperación, no sólo entre las integrantes de los movimientos, sino entre seres humanos en general. El segundo principio coincide con el concepto de paz positiva directa, en el cual, lo que se busca es la bondad verbal y física. Se entiende por bondad verbal el hecho de favorecer el diálogo sobre la lucha armada, y por bondad física la no agresión. Se busca que las movilizaciones castiguen las salidas militares al conflicto, en cuanto a la bondad física, y en cuanto a la bondad verbal, que favorezcan el diálogo y los acuerdos. El tercer principio se refiere a la paz positiva estructural donde se busca la sustitución de valores como represión y explotación, por

libertad, equidad y solidaridad. Por último, el cuarto principio de paz tiene que ver con la paz cultural, que pretende sustituir la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz.

Es posible justificar por qué se usan estos principios y no otros. El feminismo en el que se sustenta este trabajo está involucrado con la equidad, la justicia social, la redistribución y el fin de la violencia frente a todo ser humano. Si se busca la paz es necesario acabar de raíz con todo tipo de relaciones desiguales de poder, y si la intención es la satisfacción de las necesidades básicas de todos los individuos y el goce de los derechos, la reivindicación e incorporación de la mujer no es suficiente. Por eso, se plantea que la paz cultural y la paz estructural son necesarias para los movimientos en su visión de construcción de paz. De ahí que lo que se quiera sea indagar si los movimientos incluyen estos principios en sus prácticas y discursos.

CAPÍTULO III- ANÁLISIS

3.1 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA DE LOS MOVIMIENTOS

Primero se expondrá el análisis de los documentos de la Red Nacional, para luego presentar el de los documentos de la Ruta Pacífica.

En el caso de la revisión documental de la Red Nacional de Mujeres, se encontraron dos discursos, uno presentado por Doris Lamus en una reunión de la Red en el año 2005 en Bucaramanga y el otro presentado por Gloria Tobón en España en 2008. Además, se indagaron cuatro libros, *Las invisibles: mujeres, desplazamiento y política pública 2002-2005*; *Violencias cruzadas: Informe de Derechos de las Mujeres Colombia 2005*; *Más allá de las cifras: cuarto informe de la Red Nacional de Mujeres 2008*; y *Memorias audiencia pública de las mujeres San Vicente del Caguán-junio 25 del 2000*.

El primer discurso fue escrito para discusión interna de la Red. No está orientado a la transformación del orden social sino a la incorporación de la mujer al orden establecido. Adicionalmente, está centrado en la problemática administrativa y de relaciones de poder que tienen los movimientos de mujeres. Se hace referencia a la cooperación dentro del movimiento, en el sentido en el que para Lamus “será importante refundar nuestras confianzas, nuestro pensamiento colectivo para vernos partícipes en un mismo escenario, en una misma apuesta, en una misma organización e identidad” (Lamus, 2005:8). No se hace referencia a los valores de bondad verbal y física. En cuanto a la libertad, como cuarto valor, la autora menciona la importancia de las reivindicaciones de género en contra de la subordinación. La solidaridad como quinto valor de análisis se encuentra en el discurso cuando Lamus se refiere a los grupos, pueblos o poblaciones prioritarias que tiene la Red a la hora de intervenir, esto en el marco de quienes más lo necesitan. La equidad aparece en el discurso cuando se habla de paz estructural, ya que se tienen que vencer las condiciones económicas y sociales desiguales que la autora cataloga como insostenibles; en ese mismo sentido, la autora habla de la necesidad de paz cultural y estructural que tiene que ver con la legitimación de la paz, en contraposición a la legitimación de la cultura de la violencia.

En el discurso de Gloria Tobón, *Mujeres, DDH y paz en Colombia*, se denuncian las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en el país. La autora no hace referencia al valor de la cooperación pero sí a la bondad verbal, cuando asegura que “las feministas estamos convencidas que la salida a las consecuencias trágicas de este conflicto, es política y de diálogo” (Tobón, 2008:9); esta afirmación va seguida de una negación rotunda a la lucha armada y a la violencia directa, lo que lleva a decir que en este discurso también se tiene en cuenta la bondad física en el marco del conflicto armado.

En cuanto a la libertad expresada como ausencia de subordinación, se condena la violencia sexual de género perpetuada por los grupos armados y se condenan los secuestros. Tobón exige “la libertad de las personas secuestradas, los acuerdos humanitarios y la exigencia a los actores de prohibir en sus filas la esclavitud doméstica y sexual de mujeres y la utilización del cuerpo de las mujeres y las niñas, la violación sexual, la esclavitud sexual, los abusos sexuales y el reclutamiento de niñas y niños” (Tobón, 2008: 9).

La solidaridad se manifiesta por medio de afirmaciones como “frente a esta situación, las organizaciones sociales, de paz y de derechos humanos responden a las consecuencias del conflicto, con la atención humanitaria, la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y del DIH, el acompañamiento de víctimas sobrevivientes, en llamar la atención de la comunidad internacional frente a la crisis humanitaria y a solicitar su apoyo” (Tobón, 2008:7) y “la crisis humanitaria exige la construcción de condiciones que mitiguen las afectaciones y el sufrimiento producido por otros seres humanos” (Tobón, 2008: 1).

Cuestiones relacionadas con la equidad sólo se mencionan cuando la autora hace referencia a la pobreza del sesenta por ciento de la población colombiana y al porcentaje de indigencia que corresponde al veinticinco por ciento de la población del país. Por otro lado, la autora se refiere varias veces a la legitimación de la paz. Según ella, “la carencia de una política pública de paz, agrava y cierra puertas a una solución del conflicto por la vía de la negociación y refuerza la convicción del Estado y de las

guerrillas de que solo el triunfo militar pondrá fin a esta tragedia nacional” (Tobón, 2008: 1). “La degradación del conflicto armado requiere de soluciones políticas, más allá de la ayuda humanitaria; soluciones que contribuyan a tener un país sin guerra, construyendo la paz; así lo demandan todas las víctimas, los desplazados y desplazadas, las personas secuestradas, los niños y niñas reclutados/as forzosamente, las mujeres víctimas de la violencias de género en el conflicto, las comunidades indígenas y afros vapuleadas en su autonomía por los actores armados” (Tobón, 2008: 7). En un apartado que se llama *Las feministas y la construcción de paz en Colombia*, Tobón continúa con el tema de la paz afirmando que “a pesar del escepticismo y la impotencia de la sociedad civil, ante la arrogancia de las partes del conflicto, existen quienes creen que es necesario buscar salidas creativas y persistir en ellas, es decir, encontrar la solución política adecuada a esta confrontación” (Tobón, 2008: 8).

En el primer libro estudiado, *Las invisibles: mujeres, desplazamiento y política pública 2002-2005*, se plantea la problemática del mayor impacto que el desplazamiento forzado tiene en la vida de las mujeres. Se estudia el período 2002-2005 en el gobierno de Uribe y se muestran las herramientas internacionales y las razones legales por las que debe haber una política pública enfocada en las mujeres desplazadas. No se menciona la necesidad de conseguir la paz; sólo se habla de reivindicación de los derechos de las mujeres.

Los valores de bondad verbal, bondad física y cooperación, no son tenidos en cuenta en el mencionado libro. Eso sí, se condena el hecho de que las negociaciones con las AUC estén permeadas por la impunidad y el que probablemente no existirá reparación a las violencias sexuales. Se habla constantemente de reivindicaciones de género. El movimiento insiste en el impacto desproporcionado que sufren las mujeres en el conflicto, en el desplazamiento y en los procesos de restitución, lo que lleva a pensar que, en este caso, los valores que más se toman en cuenta son los de la libertad y la solidaridad. Siguiendo el documento, “el desplazamiento causado por efecto de los conflictos armados no se dirige contra las mujeres por ser mujeres; sin embargo, las afecta de manera desproporcionada, en razón de la histórica discriminación de la que han sido víctimas” (Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer, 2006: 47). Las autoras del

libro buscan que los derechos a la salud, la educación, el derecho al trabajo y a la generación de ingresos, a la propiedad, a la vivienda y a la participación realmente se cumplan en los casos de las mujeres desplazadas, lo que para efectos de este trabajo se relaciona con la equidad.

En cuanto al valor de la solidaridad, la Red “(...) insiste en la demanda al Estado colombiano para que diseñe y ponga en marcha una política pública para la atención a las mujeres en situación de desplazamiento con enfoque particular según etnia y edad, en cumplimiento de los compromisos asumidos a través de la ratificación de tratados internacionales, que como la Convención CEDAW y Belem do Pará, establecen parámetros para los gobiernos, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres, y de forma particular, de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad especial, como en el caso de las mujeres en situación de desplazamiento” (Red Nacional de Mujeres y Sisma Mujer, 2006: 48). En efecto, este documento se centra en la desigualdad en el trato a las mujeres en situaciones de conflicto armado y de reparación. No se menciona la legitimación de la paz.

El libro *Violencias cruzadas: Informe de Derechos de las Mujeres, Colombia 2005*, tiene la peculiaridad de que no sólo aborda el tema de la mujer en el conflicto, sino también de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar, pensada esa violencia como la de todos los días y no como derivada del desplazamiento o del conflicto armado. No tiene en cuenta los valores de la cooperación y de la bondad física, a pesar de que se centra en parte en la violencia física, y aunque no se refiere directamente a la bondad verbal sí condena las amenazas que tienen que sufrir a diario las mujeres en sus hogares, por parte de sus familiares varones o en el conflicto cuando son “amigas del oponente”, “madres del enemigo”, etc. El informe está hecho para hacer evidentes las injusticias que enfrentan las mujeres, y cómo las violencias no permiten la realización de los derechos, las libertades y las garantías individuales. Se hace alusión a la libertad cuando se condenan jerarquías de poder en relegitimación, que deben abolirse por completo. Muestra, además, que en Colombia no es tan factible que se haga justicia cuando se habla de violencia intrafamiliar. “Temas como la violencia intrafamiliar o la inasistencia alimentaria, han sido legislados por grupos mayoritariamente masculinos,

entre los cuales el maltrato contra la mujer y la irresponsabilidad económica frente a hijas e hijos, son toleradas como conductas socialmente aceptables y legitimadas como una modalidad de disciplinamiento” (Red Nacional de Mujeres, 2005: 21). “Una de las funciones tradicionales del derecho ha sido la de reforzar explícitamente el ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres y en otros casos ha guardado un “silencio cómplice”. Esto es especialmente notorio en el terreno de la sexualidad. La estrecha relación existente entre sexualidad y violencia contra las mujeres, en los espacios considerados tradicionalmente privados, es una de sus expresiones” (Red Nacional de Mujeres, 2005: 21).

El libro en cuestión habla de la guerra como estrategia patriarcal, en la cual se feminiza al enemigo; en este marco, la vida queda resumida a la supervivencia. “Es el miedo el que subsiste en el cuerpo social antes y después de la toma de poder; en las revoluciones se dan formas de xenofobia, rivalidades regionales, virulentas exclusiones atrapadas en verdades falaces, subsiste la sujeción de las mujeres, son perseguidas las etnias indígenas y se aquilatan nuevas formas de poder donde los privilegios se expresan ostensiblemente aún cuando a nombre de pueblo se erija una nueva declaración que después se torna en dominación y exclusión” (Red Nacional de Mujeres, 2005: 33).

En apartados como “las mujeres han tomado el camino de la ética, el de la estética, el de la vida, este texto pretende no sólo consignar las violaciones masivas y el dolor sufrido por las mujeres en el contexto de guerra y violencia vivido en Colombia, sino que también pretende, mediante una mirada analítica, promover el debate en torno a la lógica patriarcal, a sus agenciamientos, su ejercicio de manipulación y de gestión de las poblaciones, sus prácticas materiales e inmateriales de reducción de la vida y homogenización de las diferencias” (Red Nacional de Mujeres, 2005: 33), se hace evidente la necesidad de la Red de expresar su solidaridad con las mujeres víctimas de violencias.

La equidad es un tema importante en el trabajo, ya que un capítulo se refiere a la pobreza en Colombia; en éste, las mujeres de la Red condenan las desigualdades y las

injusticias económicas y sociales que son la constante en el país. Por último, se menciona la paz como uno de los objetivos a los que se quiere llegar y que involucra justicia y equidad. “La conversión de la población civil en objetivo militar y las violaciones masivas al Derecho Internacional Humanitario, ubican a estos grupos en el modelo autoritario aludido que se explica por la existencia imaginaria del modelo de resolver los conflictos por la vía de la violencia, la muerte y la eliminación del contrario” (Red Nacional de Mujeres, 2005: 33).

Más allá de las cifras: cuarto informe de la Red Nacional de Mujeres 2008, es un documento que trata la violencia sexual, haciendo énfasis en aquella perpetrada por los paramilitares en Colombia, seguido de un análisis de género y de los derechos de las mujeres desplazadas. La publicación no tiene en cuenta los valores de la cooperación, la bondad verbal, la bondad física y la legitimación de la paz. No obstante, como se ha venido presentando, por ser un documento que denuncia las violencias contra las mujeres y la exigibilidad de sus derechos, la libertad es un valor transversal en el mismo. Las mujeres de la Red resaltan la ausencia de preocupación por el impacto de la violencia y la presunta desmovilización en la vida de las mujeres. “Contrario a lo indicado por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el proceso de negociación y desmovilización con los grupos paramilitares ha sido conducido exclusivamente por hombres y sin tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 50). El informe indica que las mujeres desplazadas no quieren regresar a sus sitios de origen porque el paramilitarismo no se ha acabado, sino que se ha transformado, por lo que no es seguro volver, ya que siguen intimidando a la población. “La ausencia de una efectiva desmovilización pone a las víctimas que participan en los procesos judiciales en gravísimos riesgos para su seguridad, y tienen como consecuencia que en las diligencias judiciales se exponga a las víctimas a nuevas situaciones de victimización” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 69). “La Ley (de Justicia y Paz) tampoco previó que en la conformación de las salas de Justicia y Paz de los Tribunales, ni de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, se tuviera en cuenta el criterio de equidad de género lo cual hubiera sido deseable; además hubiera coincidido con la disposición del Estatuto de Roma que lo establece como criterio para la selección de magistradas y magistrados

de la Corte Penal Internacional” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 57). Ochenta mil personas han hecho uso de la Ley de Justicia y Paz; de esas denuncias tan sólo 21 son denuncias por violencia sexual, toda vez que no existen mecanismos que faciliten la denuncia de este tipo de delitos.

En el informe la solidaridad se expresa en apartados como “la continuidad de la comisión de estos delitos, así como su persistente impunidad a pesar del proceso de desmovilización y de la implementación de toda la normatividad de “Justicia y Paz” son el objeto de este estudio” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 38). Entre las recomendaciones que hace la Red para el Gobierno, está la de obligar a los paramilitares a que cesen las hostilidades. Se critica cómo las regulaciones favorecen la impunidad en casos de violencia sexual. “En muchos casos se considera que la violencia sexual es un asunto de ámbito privado, o se cree que no tiene relación directa con el conflicto armado y que, en todo caso, no es tan grave como los otros delitos” (Red Nacional de Mujeres, 2008: página 54).

De la misma manera, se condenan aspectos relacionados con la falta equidad, en términos del goce de derechos, como el hecho de que los paramilitares reinsertados reciban ayuda del Estado y las mujeres desplazadas no. “De acuerdo a Iniciativa de Mujeres por la Paz-IMP, el 87% de las víctimas sobrevivientes son mujeres, y el 67% de ellas asumieron la jefatura femenina de hogar como madres o viudas que perdieron el respaldo de su compañero o esposo” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 64). Por eso para estas mujeres acceder a la justicia es casi imposible, ya que deben trabajar y no tienen cómo desplazarse a las ciudades donde se llevan a cabo los juicios. “La pobreza y la vulnerabilidad de las víctimas dificulta aún más el acceso al proceso, y afecta especialmente a las mujeres” (Red Nacional de Mujeres, 2008: 79).

El último documento, *Memorias audiencia pública de las mujeres San Vicente del Caguán*, es el único que se refiere a negociaciones y construcción de paz directamente, específicamente, mientras que los otros se centran en condenar y denunciar las violencias contra las mujeres. Esto no quiere decir que se trate de temas separados; de hecho están absolutamente interconectados. Lo importante es ver cómo éste es el

único documento que no se enfoca en las violencias contra las mujeres, involucra muy parcialmente el valor de la libertad y no menciona el valor de la cooperación. Mientras que algunos de los documentos citados anteriormente no tienen en cuenta la legitimación de la paz, en este caso las mujeres de la Red definen la paz como la situación “donde seamos capaces de responder pacífica y creativamente a los conflictos” (Red Nacional de Mujeres, 2001: 7).

En cuanto a la bondad verbal, el movimiento expone cómo en el momento de la negociación con la guerrilla de las FARC era esencial el diálogo y cómo esto sigue siendo imperativo para nuevas negociaciones. Lo que impulsó a la Red a participar de las mesas de negociación; tiene que ver con haber acogido un espacio que permitía que sujetos subordinados compartieran sus opiniones y sentires, es decir, representaba una oportunidad de inclusión. En el Caguán fue posible expresar la solidaridad con las mujeres víctimas del conflicto. Por último, en términos de la equidad, según las mujeres de la Red, “la pobreza en Colombia y en el mundo tiene rostro de mujer. Según Naciones Unidas, aún cuando las mujeres representan el 50% de la población adulta y un tercio de la fuerza de trabajo oficial (...) realizan las dos terceras partes del total de horas de trabajo del mundo, reciben sólo una décima parte del ingreso mundial y poseen menos de la centésima parte de la prosperidad mundial” (Red Nacional de Mujeres, 2001: 1). Entre los objetivos de su participación en la mesa de negociación estaba el construir un país equitativo y pacífico para todos y todas, y que las comunidades étnicas pudieran disfrutar de su cosmovisión y cultura. Para estas mujeres la guerra aumenta la inequidad y la injusticia política, cultural, económica y social.

En este segundo momento de la sección, se presentará el análisis de la revisión documental de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

En lo que respecta a la revisión documental de la Ruta Pacífica de las Mujeres, se estudiaron cuatro libros: *Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público, movilizaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres 1996-2005*; *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*; *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra* y; *Efectos de la (des) movilización paramilitar en la vida y el cuerpo*

de la mujeres en Colombia: una mirada a la situación en Santander, Chocó, Cartagena y Medellín, todos publicados por la Ruta, siendo sus autoras Olga Amparo Sánchez y Patricia Ramírez. Además se estudiaron cuatro boletines (7, 8, 9 y 10) publicados por el movimiento.

Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003, muestra por un lado cómo la Ruta Pacífica ha transformado imaginarios culturales por medio de movilizaciones que, a su vez, reflejan el impacto del conflicto en la vida de las mujeres y, por otro lado, cómo los discursos del movimiento han negado las interpretaciones comunes del conflicto armado permitiendo la construcción de una nueva realidad.

En términos de la cooperación, La Ruta busca "(...) construir colectivamente propuestas y prácticas políticas que rompan con la cultura patriarcal y den nuevos sentidos a las vindicaciones feministas en el contexto de una sociedad en guerra" (Sánchez, 2006: 11). Las movilizaciones son pensadas como actuaciones en colectivo donde se aplica, sobre todo, el reconocimiento de la otredad. Con apartados como "la Ruta impone el diálogo político, las salidas no violentas y el fin del militarismo" (Sánchez, 2006: 11), el movimiento hace alusión al valor de la bondad verbal, resalta la importancia de la palabra en tiempos de guerra. El hecho de que el libro se refiera a la salida no violenta a la guerra involucra también la bondad física.

La libertad como ausencia de subordinación se expresa en la medida en que el movimiento condena que sólo se tengan en cuenta intereses particulares en las decisiones políticas y se utilice la violencia sexual como arma de guerra, sobre todo, contra las mujeres. Al reconstruir la historia de los movimientos sociales de mujeres, Sánchez menciona que en los años noventa la mayoría de los movimientos de mujeres feministas tenían como uno de sus objetivos principales la salida negociada al conflicto armado. En sus palabras, las mujeres decían que no renunciarían a la solidaridad y a lo que unas mujeres podían lograr por otras.

En lo que se refiere a la equidad, las mujeres de la Ruta rechazan la desigualdad de ingresos y riqueza. "Desde la década de los noventa se manifiesta el atraso y la

injusticia económica y social con situaciones como: caída en el ahorro público y privado, nulo crecimiento de la productividad, baja competitividad en los mercados internacionales, apertura económica hacia adentro, desindustrialización, reducción del área agrícola cultivada, incremento del desempleo, degradación de las condiciones de vida de los sectores populares y la clase media, endeudamiento creciente del gobierno y vulnerabilidad macroeconómica externa” (Sánchez, 2006: 19). Sánchez habla de una inequitativa distribución de la riqueza y de distintas modalidades de exclusión social, económica y política. Eso significa que en el documento no sólo se menciona la necesidad del cumplimiento de los derechos de las mujeres sino de la situación de la sociedad en general. Se muestra que el sesenta y dos por ciento de la población colombiana es pobre. Según los presupuestos de la Ruta “no renunciaremos a nombrar la injusticia y la inequidad”. Asumen que con la transformación algunos colectivos perderán privilegios pero, para ellas, es el precio que se debe pagar.

Por último, en lo que se refiere a la legitimación de la paz, la Ruta se apoya en los presupuestos de no a la violencia y no a la guerra. El movimiento “(...) nace con la voluntad indeclinable de rechazar la guerra y la violencia como estrategia para tramitar los conflictos públicos y privados” (Sánchez, 2006: 17), con el fin de desarrollar conocimientos y transformaciones culturales, y acabar con las relaciones patriarcales que son las que posibilitan la violencia física o simbólica. Se asumen frente a la guerra como una propuesta pacifista, feminista y no violenta. Sus premisas “no pariremos más hijos e hijas para la guerra”, “el cuerpo de las mujeres no es botín de guerra” y “el uso de la violencia es irracional”, así lo demuestra.

Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias hace un recorrido por la “(...) odisea que transita por el discurso y la práctica feminista. El intento de la aventura se hace desde la necesidad de entretener razón y sentimiento, teoría y práctica, abstracción y concreción” (Sánchez, 2010: 9). La intención además es acabar con la subordinación e instaurar una ética no violenta. El texto contiene dos rutas: la primera se llama Feminismos, y la segunda Pacifismos y Resistencias. No hay una relación entre feminismos y pacifismos porque, según la autora, no existe una teorización del feminismo que relacione pacifismo y feminismo. Lo que es interesante y diferente de

este libro es que no es uno que hable del conflicto colombiano y el contexto socio-político del país. Es un libro sobre feminismo.

Al hablar de feminismo se tendería a asumir que las redes de cooperación entre mujeres son un sustento importante. En este caso, la autora no tiene en cuenta los valores de la cooperación y de la solidaridad, lo que puede tener que ver con que no es una publicación que trata de las violencias contra las mujeres, en o fuera del contexto de conflicto armado. La bondad verbal se expresa a partir de apartados en los que Sánchez asegura que las palabras han sido instrumentos para enfrentar el poder del patriarcado. La bondad física, a partir de las movilizaciones no violentas, que han servido para el mismo fin. La igualdad se ve expresada en el rechazo a estructuras patriarcales y a las relaciones basadas en el sexo. En cuanto a la equidad, el movimiento está “tras el objetivo de alcanzar una sociedad donde la diferencia sexual no esté significada por la dominación de un sexo sobre el otro, la injusticia, la explotación y el sometimiento” (Sánchez, 2010: 15).

La legitimación de la paz, en contraposición a la legitimación de la violencia, se propone desde “la formulación de una ética que lucha por formas de vida en los que todos los individuos, varones y mujeres, tengan la posibilidad de plantear sus problemas en términos éticos, y de elegir” (Sánchez, 2010: 15).

Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra es una publicación en donde Olga Amparo Sánchez asegura que no incluir la violencia intra-familiar entre las violencias contra las mujeres en la guerra, no tiene sentido porque eso niega la relación entre lo público y lo privado. “En el estudio se describen las violencias contra las mujeres acontecidas en el período 2000-2005, en el contexto de una sociedad en conflicto armado; sus manifestaciones, frecuencia y actores. Es decir, con base en las estadísticas, tanto de las instituciones estatales como de organizaciones no gubernamentales, se analizó la información sobre los aspectos fundamentales de las violencias contra las mujeres, en el ámbito público, perpetradas por los actores armados, paramilitares, desmovilizados, guerrillas, fuerza pública; y en el ámbito privado, como la familia, escenario en donde supuestamente a las mujeres se les “ama y protege”.” (Sánchez, 2008: 8).

Es importante para la Ruta su contribución al desarrollo de las relaciones de cooperación con todos los pueblos del mundo. La bondad verbal no está incorporada en la publicación, pero la bondad física sí. Según Sánchez, “la desobediencia ha sido y es el mecanismo que el feminismo ha utilizado para protestar y rebelarse contra las normas, leyes y formas de vida impuestas por la cultura patriarcal a las mujeres. La desobediencia ha sido pacífica y no-violenta, manteniendo siempre una actitud de protesta y de rebeldía contra la autoridad patriarcal, con el propósito de poner fin a su opresión, subordinación y explotación y de exigir un mundo a la medida de las mujeres” (Sánchez, 2008: 21).

Según la Ruta Pacífica “la incorporación de las mujeres al ámbito público se ha dado manteniendo las estructuras privadas de la subordinación y explotación” (Sánchez, 2008: 34). La exclusión más fuerte se da hacia las mujeres lesbianas, indígenas y afrodescendientes. El sistema socio-sexual patriarcal “(...) construye un andamiaje cultural y simbólico, que busca enseñar a las mujeres a vivir en la subordinación y la opresión a través de entramados de socialización represivos y violentos, constituyendo las violencias contra las mujeres en componente básico del sistema” (Sánchez, 2008: 9). Lo que busca el movimiento es “una sociedad en suma constituida por pactos no patriarcales, por pactos no excluyentes de ninguna libertad y tramados en torno a los objetivos de la libertad” (Sánchez, 2008: 96). Por esto, “(...) es importante tener en cuenta que las víctimas necesitan apoyo, solidaridad, comprensión (además de) iniciar un largo camino en la reconstrucción y aceptación de ese cuerpo violado y humillado; para volverlo a habitar y apropiarse de él” (Sánchez, 2008: 7). Esto lleva a que las mujeres de la Ruta exijan “(...) el derecho a la igualdad, la libre opción a la maternidad, el derecho a la equitativa participación política, la sanción a la violencia contra las mujeres, el reconocimiento de las diversas formas de familia, y la consagración del principio de la no-discriminación” (Sánchez, 2008: 24). En términos de la equidad, “las violencias se encuentran allí donde la base de las relaciones es la explotación en todas sus formas, donde unos sectores imponen su dominación sobre otros, originando la acumulación de bienes, riqueza y oportunidades a favor de unos cuantos, y la desprotección de amplios grupos de la población que deben sobrevivir en condiciones de cotidiana frustración y pobreza, sin alternativas de construcción de un presente y un

futuro humano y digno” (Sánchez, 2008: 31). Sin embargo, Sánchez asegura que “(...) los factores que más pesan en la violencia contra las mujeres son los asociados a la cultura patriarcal y no a la pobreza como algunos-as investigadores-as, operadoras-es de políticas y de justicia afirman” (Sánchez, 2008: 43).

“La militarización de la sociedad y de la vida tiene que ver con el progresivo, paulatino y creciente cambio de actitudes de varones, mujeres, niñas y niños, que ven como única salida a la violencia en la familia y en la calle, empuñar el arma y eliminar a la persona contradictora. Cuando hablamos de la eliminación del otro-a no nos estamos refiriendo sólo a la eliminación por la vía de la muerte, sino a las múltiples formas de eliminación: imposibilidad de opinar libremente, de decidir en lo individual y en lo colectivo, de pensar, de ejercer el derecho a la oposición; es decir, nos estamos refiriendo a la forma de eliminación más enajenante: la imposibilidad de construir la autonomía individual y colectiva” (Sánchez, 2008: 31). La legitimación se logra con “(...) mostrar que de manera pacífica se pueden obtener mejores resultados que con la violencia, estrategia utilizada por el patriarcado para eliminar las diferencias y ejercer su poder vía la utilización de las armas y la militarización” (Sánchez, 2008: 21). La igualdad y la diferencia permiten la resolución de los conflictos de manera no-violenta.

Efectos de la (des) movilización paramilitar en la vida y el cuerpo de la mujeres en Colombia: una mirada a la situación en Santander, Chocó, Cartagena y Medellín es una publicación que no incorpora en su desarrollo la cooperación y la bondad verbal. En términos de la bondad física, la Ruta le da el no rotundo a la violencia pública y privada. “La violación sexual, la prostitución forzada, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la anticoncepción forzada y el aborto forzado, son prácticas generalizadas de la guerra, que han sido reconocidas en el ámbito internacional como infracciones al Derecho Internacional Humanitario” (Parra, 2006: 31) y están estrechamente relacionadas con el sistema patriarcal, por eso, son muestras de la falta de libertad de las mujeres. “La desmovilización paramilitar adolece de un seguimiento efectivo que analice y verifique desde una perspectiva de género, las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las jóvenes, que se siguen cometiendo por parte de paramilitares y (des) movilizadas ahora reinsertados en las comunidades y barrios donde cohabitan

con las comunidades en su mayoría pobres, vulnerables y receptoras también de hogares en situación de desplazamiento, en donde tienen que convivir víctimas y victimarios” (Parra, 2006: 73).

Las mujeres de la Ruta se movilizaron solidariamente desde 1996 por “(...) una salida negociada al conflicto armado en Colombia y a un proceso de paz donde se garanticen los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, el deber de la memoria y la no repetición (...). Le apuestan a un modelo de justicia que reconozca a las mujeres y en especial que recoja las voces de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, porque sin su voz, la verdad no está completa (...)” (Parra, 2006: 43).

En este documento tampoco se involucra el valor de la equidad, y esto tiene que ver con que se están denunciando casos específicos de violaciones a los derechos de las mujeres por parte de un grupo insurgente “y es con este actor armado responsable de crímenes horrendos y atroces cometidos contra la población civil, que el gobierno colombiano decidió adelantar un proceso de negociación y desmovilización para la construcción de una “paz sostenible y duradera” (Para, 2006: 19). “Para nosotras esta no es una desmovilización que le vaya apuntando a construir la paz, que le vaya apuntando a dejar la violación de los derechos humanos, que le vaya apuntando a que no haya más desplazamiento. Para nosotras esta desmovilización es algo que vemos como una farsa ¿no?, como un afán del gobierno colombiano de mostrarle al mundo una realidad que no existe en Colombia. Nosotras esta desmovilización la vemos más como una legalización del paramilitarismo” (Parra, 2006: 7).

En el *Boletín número 7* de la Ruta Pacífica de las Mujeres no están presentes la cooperación y la bondad física. La bondad verbal se traduce en el diálogo político, “el ejercicio de una política en la que el diálogo y el reconocimiento del otro y la otra se privilegien sobre el uso de la fuerza y la violencia” (Boletín 7: 17) y se traduce en el rechazo a la subordinación y a los modelos y discursos patriarcales. El boletín informa las actividades que ha ido realizando la Ruta, y de su lectura se deduce que la solidaridad es el valor que tiene más importancia; la mayoría de las prácticas del movimiento están orientadas a manifestar su solidaridad con las mujeres víctimas y la

insatisfacción frente al orden social.

El noventa y cinco por ciento de las mujeres del corregimiento de Pueblo Nuevo, municipio de Apartadó, fueron violadas por paramilitares o guerrilleros. “Unas mil mujeres en ejercicio de su soberanía individual y política, se movilizaron desde todos los puntos cardinales del país, se tomaron la vía al mar y en caravana llegaron a Mutatá, corazón del Urabá antioqueño para abrazar a sus hermanas que sufrían en silencio la vergüenza de la guerra” (Boletín 7: 7). El 17 de noviembre de 1997, las mujeres de la Ruta se movilizaron hacia Andes, en el suroeste antioqueño, para otro gesto de solidaridad, representado por muñecas como símbolo de sororidad.

En relación con la equidad, las mujeres de la Ruta precisan: “hoy no sólo asistimos a procesos de globalización generadores de pobreza, exclusión y concertación de privilegios sino también a la globalización de la lucha antiterrorista; lucha que implica persecución a líderes, recorte de derechos de la libertad para la locomoción y sobre todo la pérdida del sagrado derecho de la rebeldía y a la intimidad” (Boletín 7: 1). “Vindicamos un modelo de justicia que tenga la pretensión de transformar las situaciones de subordinación y opresión por razón de sexo, raza, opción sexual o condición económica” (Boletín 7: 16).

En este boletín se legitima la paz “con pensamientos, deseos, rabia, reflexión y compromiso dibujamos senderos novedosos para responder a la brutalidad de los hechos de la guerra y socavar los lugares comunes de la fuerza y la violencia; radicalizando el feminismo lo cual ha implicado una visión pacifista de la política, porque el pacifismo es una posición activa y rebelde frente a la más patriarcal y conservadora de las actitudes sociales y políticas: la guerra” (Boletín 7: 2). “Este pacifismo feminista es una toma de posición que no le hace ninguna concesión a la guerra. Más bien propone diálogo político, salidas no violentas y el fin del militarismo” (Boletín 7: 8).

El *Boletín número 8* se centra en la apuesta de la Ruta por el Acuerdo Humanitario, es decir, la solución negociada que involucra una apuesta antimilitarista. Por eso se puede decir que este es un boletín que comprende los conceptos de bondad física, bondad

verbal y así mismo, la legitimación de la paz. La búsqueda de una sociedad más humana y libre con igualdad real y efectiva implica también el concepto de libertad vista como la ausencia de subordinación.

Como se dijo sobre el Boletín número 7, es muy importante el valor de la solidaridad en el caso de este tipo de producción escrita, ya que refleja lo que las mujeres del movimiento han hecho. “Más de dos mil mujeres provenientes de las distintas regiones del país nos movilizaremos hacia la frontera Colombia-Ecuador, al municipio de Rumichaca, con el propósito de visibilizar la situación de violencias, desplazamiento, refugio, empobrecimiento y discriminación que padecen las mujeres en medio del conflicto armado en la zona fronteriza” (Boletín 8: 7). A su vez, denuncian las inequidades económicas y sociales y promueven el acceso equitativo a los recursos. La cooperación y la bondad verbal no son valores tenidos en cuenta en este documento.

El *Boletín número 9* se centra en el reconocimiento de las luchas de las mujeres en situación de desplazamiento. Habla de las condiciones históricas de las mujeres. La violencia contra ellas es una expresión de relaciones de poder y opresión, de falta de libertad. “Es importante anotar que según estudios de la Alcaldía de Medellín, de cada diez hogares donde hay presencia de desmovilizados, en siete de ellos hay violencia contra algún miembro de la familia y en especial con las mujeres” (Boletín 9: 5). La solidaridad en este caso se expresa en prácticas específicas y en el hermanamiento, la sororidad: “mujeres víctimas de la violencia y del desplazamiento forzoso rodearon el pasado 30 de septiembre al Palacio de Justicia en una gran cadena humana, para manifestar así su acompañamiento y respaldo a las labores del Alto Tribunal frente a las investigaciones de la parapolítica” (Boletín 9: 20).

A su vez, la equidad aparece en los comentarios que hace Jaime Urrego sobre el libro *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*; el expresa autor que “las violencias contra las mujeres como eje vertebral y vertebrador de una matriz socio-sexual patriarcal predominante en el ordenamiento sociocultural, económico y político de nuestras sociedades, es absolutamente funcional con el modelo de producción y reproducción capitalista” (Boletín 9: 17).

La legitimación de la paz y la bondad física se ven reflejadas en apartados como “La Ruta Pacífica de las Mujeres sigue firme en su respaldo a la salida negociada del conflicto armado” (Boletín 9: 4), o cuando afirman que la política de Seguridad Democrática militariza a la sociedad en su conjunto. Su visión de seguridad parte del autoritarismo y el patriarcado. No se involucran la cooperación y la bondad verbal.

Por último, el *Boletín número 10 es el momento de la paz y de las mujeres*, involucra la bondad física y la bondad verbal cuando el movimiento asegura que la palabra, la risa y la equidad están contra la guerra. En este caso específico no se incorporan ni la solidaridad, ni la cooperación, ni la libertad. Para estas mujeres es necesario solucionar los problemas estructurales del país que resultan en exclusión económica, política y social, en el caso de la equidad entendida desde el goce de los derechos.

Legitiman la paz cuando apoyan la tramitación y resolución de los conflictos por la vía pacífica. “No compartimos ni utilizamos el exterminio, la amenaza, la eliminación y la muerte como formas para acallar e intimidar o como instrumentos para solucionar los problemas que aquejan a nuestro país” (Boletín 10: 19).

Habiendo presentado la revisión documental de ambos movimientos, es importante hacer unas precisiones generales de toda la producción escrita estudiada. Como se pudo apreciar, cuando se involucra la legitimación de la paz, se involucran a la vez los valores de bondad verbal y bondad física, porque por el hecho de estar inmersas en un contexto de conflicto armado, la paz se concibe a partir de negociaciones y diálogo. Es posible que si se estudiaran dos movimientos de mujeres feministas fuera de un contexto como el colombiano, la paz estuviera enfocada hacia otros conceptos.

En el caso de la Red, se ve la diferencia en las publicaciones que se refieren a las violencias contra las mujeres en y por fuera del conflicto, y el único libro centrado en una negociación, que es el de San Vicente del Caguán. En el primer caso, no siempre se tienen en cuenta la bondad verbal, la bondad física y la legitimación de la paz porque, como ya se dijo anteriormente, se trata de documentos de denuncia que dejan claras las intenciones de solidaridad, igualdad y libertad. El libro del Caguán, por su

parte, sí involucra los conceptos de paz y bondad, pero deja por fuera el de libertad. La solidaridad, la equidad -menos en el caso del discurso de Tobón- y la libertad, son valores que están presentes prácticamente en toda la producción del movimiento que se trabajó. En cambio, la cooperación sólo está incorporada en el discurso de Doris Lamus y se refiere a las relaciones entre las integrantes del movimiento.

La Ruta comparte con la Red la ausencia del valor de la cooperación en sus publicaciones, a excepción de dos documentos; no se menciona ni siquiera en los cuatro boletines estudiados, siendo que estos efectúan un recorrido por algunas prácticas. Tienden a involucrar la bondad verbal, la bondad física y la legitimación de la paz y, contrario a lo que ocurre con la Red, también tienen en cuenta los valores de la solidaridad, la equidad y la libertad. Adicionalmente, es curioso que el trabajo más teórico, el de los feminismos, a pesar de tratar los postulados y la historia del feminismo, no menciona la solidaridad ni la cooperación, conceptos importantes para esta corriente. Las publicaciones de la Ruta sobre los efectos de la (des)movilización paramilitar y sobre las violencias contra las mujeres, son similares a aquellas en las que la Red denuncia las mismas violencias; por esto, no tienen en cuenta el valor de la bondad verbal; no obstante, comparten la legitimación de la paz y la bondad física.

3.2 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En este punto es importante aclarar que se formularon dos distintos tipos de entrevista, aunque los dos semiestructurados. El primero es fiel al cuestionario que se encuentra en el Anexo 3; las preguntas se refieren a los valores subyacentes a los principios de paz: ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?, ¿cómo se fomenta la cooperación?, ¿cómo se fomenta la bondad verbal?, ¿cómo se fomenta la bondad física?, ¿cómo se involucra la libertad?, ¿cómo se involucra la solidaridad?, ¿cómo se involucra la equidad? y, ¿cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz?; y está dirigido a las directivas/académicas de los movimientos. La segunda modalidad, enfocada en las mujeres de base, se centró en tres preguntas: ¿cómo llegó usted a hacer parte del movimiento?, ¿qué es para usted la paz? y ¿qué es para usted el feminismo? Lo anterior por dos razones: la primera es que de las tres entrevistas que se pudieron realizar a las mujeres de base, dos tuvieron que hacerse

por teléfono por tratarse de mujeres ubicadas en Chocó y Cauca, lo que dificultaba una conversación detallada, y segundo, porque se buscaba una mayor libertad en las respuestas, toda vez que se intuía que para las académicas es mucho más claro el discurso feminista-pacifista. De cualquier forma, sí fue posible establecer en las respuestas una tendencia hacia el tipo de paz a la que apuntan estas mujeres de base, es decir el objetivo principal de esta investigación.

3.2.1 ENTREVISTAS A MUJERES DE BASE

Las dos integrantes de base de la Red Nacional que aceptaron ser entrevistadas, no son de Bogotá. María Soraida Fuelantala es la coordinadora departamental de la Red de Mujeres del Cauca, y Nimia Vargas ocupa el mismo cargo en el departamento del Chocó; las dos son víctimas del conflicto armado. Como se precisó, las entrevistas se realizaron por teléfono. La única entrevista que se llevó a cabo con la Ruta Pacífica fue personal, con Joanna Sáenz quien no es integrante del movimiento, sino que pertenece a la mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado, hace parte de la Casa de la Mujer -fundación que cobija a la Ruta- y representa a la organización Afrodes. Por esto a Joanna no se le hace la pregunta sobre qué es el feminismo. No fue posible conseguir una entrevista con alguien del movimiento.

Para el caso de Sáenz, la primera pregunta se modificó. Ya no fue cómo llegó al movimiento, sino cómo lo conoció. El valor de la libertad se hace evidente en su respuesta, según ella, “uno en las organizaciones siente el machismo, porque el machismo está en todos lados. Por eso, decidí hacer parte de la mesa de trabajo Mujer y Conflicto Armado, lo que me conectó con la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer, para tratar la violencia contra la mujer en el marco del conflicto a nivel Colombia. Porque las mujeres sufren de un mayor impacto en el conflicto, sobre todo las mujeres negras que además sufren del racismo. Ese mayor impacto se ve porque nosotras las mujeres somos las más manipuladas con nuestra vida y nuestra familia. Al ser desplazada nunca sales sola. Te duele más que a nadie dejar tu casa, tu gallina, tu perro, ver cómo violan a tu hija y se llevan a tu hijo. Las compañeras de piel negra que se desplazan a las ciudades pasan más trabajo por el hecho de ser negras.” Así mismo, en la segunda y última pregunta que se formula en esta conversación con respecto a la definición de la

paz, la entrevistada responde: “primero, mientras no haya reconocimiento, no habrá paz, hay que luchar para que nos reconozcan y así habrá paz”, haciendo alusión nuevamente a la libertad como ausencia de subordinación, es decir, como está planteada en esta investigación.

Para Fuelantala la paz se traduce en libertad, el que “las mujeres han sido excluidas constantemente de los movimientos de paz, siendo que somos nosotras las que lideramos procesos de convivencia y resistencia civil. La paz es una situación de no exclusión de las mujeres, de igualdad”; para Vargas, “la paz es el reconocimiento del otro diferente a mí. Ahí es cuando empieza a haber paz.”

En respuesta a la tercera pregunta, también indica que el feminismo se traduce en libertad. En sus palabras, Fuelantala define así este concepto: “está relacionado con el empoderamiento de los derechos de las mujeres y la exigibilidad de los derechos de las mujeres. Sabemos que ha habido una exclusión de todos los derechos, también de los económicos.” Nimia Vargas responde la tercera pregunta, de una manera que imposibilita la aproximación a la conceptualización de esta investigación. Para ella “el feminismo es una forma de vida que se va adquiriendo con el tiempo, es algo muy vivencial y muy personal.” (Ver Anexo 4.1)

La bondad física está presente en la respuesta de Sáenz en lo que respecta a la paz. “Es donde no haya tantos asesinatos y tantas violaciones a los Derechos Humanos, que no maten y que no violen.” Por último, la bondad verbal también lo está en el hecho de que, “podamos sentarnos todos a construir una Colombia mejor, sin temor a ser agredida.”

3.2.2 ENTREVISTAS A DIRIGENTES

El cuestionario que se aplicó a las dirigentes dividió en dos el principio de la paz cultural, es decir, una pregunta estuvo centrada en cuáles son las prácticas de paz del movimiento y la otra en las prácticas que intentan sustituir la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz. (Ver Anexo 3)

Esto dio lugar a que las respuestas a la primera pregunta involucraran valores como la libertad, la equidad, las bondades verbal y física y, en un caso, la solidaridad. La respuesta de Beatriz Quintero estuvo enfocada a entender la paz no sólo como el ponerle fin al conflicto armado sino como una construcción de todos los días. “Yo trabajo en incidencia desde la Red, no sólo en el marco del conflicto, también trabajo por la construcción de democracia y de ciudadanía. La construcción de paz no sólo se da en las negociaciones o en el marco del conflicto. También se da por medio de políticas públicas que beneficien a las mujeres.” Gloria Tobón, también de la Red Nacional, asegura que “partimos de una apuesta ética que plantea el respeto al otro y el reconocer la diversidad. Para eso apoyamos la salida no violenta y el diálogo”, de donde se deduce que están incorporadas la bondad verbal, la física y la legitimación de la paz. “Somos pacifistas y feministas, lo que implica que para nosotras la violencia no es el camino, rechazamos toda forma de violencia y exclusión”, haciendo alusión a la legitimación de la paz, y “trabajamos en la apuesta por crear condiciones para que los sujetos tengan reconocimiento social y político. El camino para eso es la vía democrática”, refiriéndose a la libertad. De la misma manera, “esta guerra está permeada por el patriarcado, se pueden ver roles de género. El no estar en la guerra permite ser preventivas de la guerra y del conflicto. La construcción cultural y los roles determinan lo que pasa en la guerra.”

Clara Cardona, integrante de la Ruta Pacífica, asegura que las prácticas están orientadas por varias vías. “La primera, relacionada con el concepto de paz, que concebimos como aquella con justicia social y en donde las mujeres logren acceder de manera equitativa a los procesos participativos en la construcción de dicha paz”. Se dirige a dos valores: el primero es el de la equidad y el segundo el de la libertad. Para ella, “sin equidad no hay paz y mientras continúen las discriminaciones, las opresiones y violencias contra las mujeres no tendremos paz. La segunda vía, se relaciona con las prácticas simbólicas pacíficas que el movimiento feminista desarrolla a través de la historia; los feminismos han desarrollado prácticas propias de las mujeres, lo que significa que a través del cuerpo, sus manifestaciones, expresiones y lenguajes, visibilizamos, demostramos y exigimos que la guerra no pase por nuestros cuerpos (...)”, lo que indica que están involucradas la bondad verbal y la bondad física.

Según Marina Gallego, Coordinadora Nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres, “desde que la Ruta nació tiene unas prácticas de paz. La Ruta se plantea la salida negociada del conflicto armado. Incidir en que se llegue a una mesa de negociación donde pueda haber un diálogo sobre esta situación del país y la situación que ha generado el conflicto armado”. Este fragmento permite afirmar que están presentes en sus palabras la bondad verbal, la bondad física y la legitimación de la paz. Refiriéndose al valor de la libertad, “nosotras queríamos hacer visible qué ha pasado con nosotras las mujeres en la guerra y cómo un estado permanente de guerra ha generado violencias particulares contra las mujeres, que están relacionadas con la violencia privada que viven, cómo esto se exagera en contextos de conflicto armado. A través de lo simbólico tiene unas maneras de expresar el rechazo a la guerra y la denuncia de las guerras que son la expresión de la cultura patriarcal que de una forma violenta que tiene el patriarcado de resolver los conflictos y que esto está unido, necesariamente, a los modelos de desarrollo y a la forma como esta cultura patriarcal dinamiza la economía, las relaciones sociales y las relaciones políticas. En el discurso de Gallego se encuentra también el valor de la solidaridad, “uno de nuestros objetivos es que las mujeres queden protegidas, que ellas sientan, y también los armados, que hay un movimiento que las protege, que está ahí.”

En cuanto a la segunda pregunta, se puede ver cómo la cooperación está presente en el discurso de las integrantes y se relaciona con obrar conjuntamente con otras mujeres para ponerse de acuerdo, para movilizarse y para denunciar. Beatriz Quintero, de la Red, asegura que la cooperación se da “con dificultades pero el movimiento ha logrado juntarse y hacer movilizaciones. La fortaleza está en trabajar conjuntamente. Estamos en el camino. Trabajar conjuntamente es una necesidad.” Para Gloria Tobón “son procesos y maduración del movimiento. Articulación en lo que concierne a la violencia intrafamiliar y sexual en el marco del conflicto. Denunciamos estas situaciones. Hay solidaridad y cooperación, hay una buena coordinación que no se separa por cuestiones ideológicas.”

Según Clara Cardona, integrante de la Ruta, “para los feminismos la cooperación se hace a través de la de-construcción de las subjetividades e identidades de cada mujer,

lo que le permitirá pensar, ver y sentir a las mujeres de otro modo, como la "otra sorora" aliada, amiga, que sufre y vivencia un mismo cuerpo femenino, que además de las particularidades de cada mujer, vivimos comúnmente. La sororidad es la manera colectiva como las mujeres vivenciamos la paz, como la construcción colectiva de aquelarres en donde se piense y se viva el cuerpo y la vida de las mujeres con ojos y cuerpo de mujer." Por último, para Gallego, "La Ruta de por sí es un movimiento que está compuesto por varias organizaciones de mujeres y eso hace que haya cooperación entre nosotras porque necesitamos ponernos de acuerdo, mirar qué vamos a hacer, actuar conjuntamente, buscar salidas; eso ya genera cooperación entre las organizaciones de mujeres en las regiones, a nivel nacional, con un objetivo común."

Respecto a la tercera pregunta, que se refiere a la bondad verbal, según Quintero "es un principio que hay que aplicar; algunas veces se manejan actitudes corporales que indican tener la verdad. Aunque en el discurso se hable de no agredir, hay que tener en cuenta la historia de cada cual." Tobón la complementa al afirmar que en la Red "hemos ido pasando del maltrato verbal a la crítica y a empezar a bajar el tono. Los autoritarismos han cedido al diálogo y a los acuerdos. Puede haber tensiones pero sí se puede llegar a acuerdos mínimos, a valorar y a reconocer a las demás." Lo que indica que la bondad verbal no es el valor más sólido en el movimiento.

Cardona afirma que "(...) no se concibe que no existan las disputas propias de la humanidad cuando entre mujeres se reúnen para construir y de-construir, simplemente, la lengua sabia femenina, se ata con el pensamiento de ponerse en los zapatos de la otra, de tratar de no juzgar, de escudriñar por sus sentidos y sus razones, más allá de convertirnos en verdugos de nosotras mismas." Por su parte, Gallego sostiene que la bondad verbal "es trabajar desde una perspectiva de hacer llamados a los actores armados, que tienen que ver con convencerlos de que la guerra genera estados de barbarie, de terror y de crueldad, lo que hace que haya una situación de degradación tanto de los armados como de la sociedad en su conjunto. Entonces creo que es una manera, rechazando lo que se hace, es una manera respetuosa, pero también siendo contundente en los argumentos. Ya con las organizaciones más cercanas es saber respetar la diferencia, porque encontramos diferencias en enfoques, en prácticas

políticas; entonces creemos que un principio de la convivencia pacífica y de la agenda política y social tiene que ver con el respeto a la diferencia y a la otredad porque no somos idénticos.”

Esto lleva a pensar que la bondad verbal es algo que se construye y que se ha ido consolidando en los movimientos. En cuanto a este valor, la diferencia entre lo que se vio en la revisión documental y las respuestas de las entrevistas, es que en éstas últimas hubo una tendencia a entender la bondad verbal en las relaciones entre las mismas integrantes del movimiento; sólo Marina Gallego conduce parte de su respuesta a temas como la salida negociada del conflicto y el diálogo. En términos de las respuestas frente a la bondad física, Beatriz Quintero asume que “el feminismo es parte de esa no agresión. Nosotras agredimos menos físicamente”, y siguiendo a Tobón “no he conocido ninguna práctica de violencia física. En general, en los movimientos sociales no se ha acudido a los golpes.”

Por su parte, Clara Cardona sostiene que la bondad física se relaciona con “el encuentro con nuestro cuerpo, con la re-significación del cuerpo femenino, desde el autoconocimiento, auto cuidado y protección: desde la búsqueda del deseo y el disfrute del mismo. Esa, la bondad del cuerpo, es la bondad física de la feminista que se dedica a su cuerpo y permite que las otras lo hagan, y les entreguen el camino para encontrarlo.” Marina Gallego responde “el feminismo rechaza toda forma de violencia. La lucha por erradicar la violencia contra las mujeres que es la violencia física, psicológica, verbal, es el origen de nuestras propuestas pacifistas. En ese sentido no se aceptan las violencias bajo ningún motivo de guerra, bajo ninguna razón. No hay guerras donde el ser humano no se degrade; no hay guerras ni santas ni justas. Por eso hablamos de la cultura pacifista; los conflictos deben saberse resolver de manera dialogada, y el uso de la fuerza nos pone en una condición de brutalidad y cualquier guerra, aunque sea defensiva, termina siendo una guerra donde se muere mucha población. En los ejércitos y, en general, en la guerra, termina muriendo la gente más pobre.”

Lo anterior lleva a ratificar que las entrevistadas de la Red y Clara Cardona de la Ruta, entendieron la bondad física como un valor que se debe expresar entre las integrantes

de los movimientos; en el caso de Gallego, la respuesta se orienta a la bondad física ante el conflicto armado en el país y a la posición pacifista del movimiento, lo que guarda mayor relación con lo que expresan los movimientos en sus documentos.

En palabras de Quintero refiriéndose a la libertad, “es la base teórica del feminismo. Profundizar el concepto de libertad implica poner en la mesa discusiones como abortar o no, usar el velo o no hacerlo.” Según Tobón, “se parte del principio de libertad desde poder expresar lo que pensamos y sentimos en las relaciones entre mujeres. En circunstancias, algunas tienen la intención de coartar las palabras de algunas produciendo conflictos pero se llega hasta ahí. Se usa el diálogo. Sí existe el ejercicio de la libertad.”

Clara Cardona hace en esta pregunta una declaración radical frente al orden social existente. “¿Libertad para las mujeres en un mundo patriarcal, inequitativo, injusto y discriminatorio?, ¿posible? La autonomía es la búsqueda; esa que ganamos cada día y que el patriarcado nos arrebató en cada intento. Como dice Marcela Lagarde, ¿será posible hablar de libertad para las mujeres, o es autonomía para las mujeres? Aquí está el debate, considero, y mi sentir feminista dice: busco y gano en autonomía, peleándomela con el patriarcado y guardando celosamente lo ganado para no devolvérselo, pero la libertad... ¡No por ahora!...” Marina Gallego, a diferencia de las otras entrevistadas que se enfocan en una libertad expresada en las relaciones con las demás mujeres de los movimientos o en manifestar el descontento frente a la libertad aparente que tienen las mujeres en el orden socio-sexual patriarcal, nuevamente orienta su respuesta a la libertad tal y como se ha podido identificar en los documentos, “nosotras reivindicamos la autonomía. Parte de la agenda de transformación social y política que queremos es lograr la plena ciudadanía de las mujeres, su autonomía personal, el que las mujeres no estén sometidas al miedo y a la violencia en espacios privados y públicos y que el desarrollo sea sustentable, que recoja las diferencias de clase, de etnia, de sexo. En ese sentido es un desarrollo pacífico porque se sustenta en una paz integral. Uno que genere políticas, programas y leyes que diferencian a los integrantes del país, que los reconozca.”

Por otro lado, según Quintero “el feminismo está basado en la solidaridad. Es diferente la solidaridad que el asistencialismo. Que otras mujeres también construyan y amplíen democracia y ciudadanía, que otras mujeres estén empoderadas.” Mientras que Tobón argumenta que “las violaciones a los Derechos Humanos articulan y generan solidaridad. Hay otras formas más específicas de solidaridad por situaciones particulares pero el apoyo sí se da.”

Cardona afirma que las mujeres feministas del movimiento de la Ruta “no concebimos la solidaridad entre las mujeres”, de lo que se habla es de sororidad. Gallego, en cambio, es un poco menos radical, aunque también menciona la sororidad. “Precisamente el hecho de ser sujetos sociales nos da la posibilidad de asociarnos y juntarnos para reivindicar la necesidad de unas mejorías y transformaciones frente a la situación de las mujeres. Esta es una manera de solidarizarnos para poder lograr objetivos comunes. La otra, es por medio del conocimiento de la diferencia de nosotras mismas y la capacidad de darles autoridad a las mujeres; esa es una manera de solidaridad. Que autoricemos a las mujeres para que representen nuestros intereses, que tienen la capacidad. Nosotras lo llamamos afidamento o sororidad.” En el caso de Gloria Tobón y Marina Gallego las respuestas tienden hacia la solidaridad que se ha creado en los movimientos frente a las mujeres víctimas, que es lo que se pudo identificar en la revisión documental.

La equidad se expresa, en la entrevista de Beatriz Quintero, a partir de lo que ella llama el empoderamiento a las mujeres, “con el fin de hacerlas más iguales en el goce de los derechos.” Para Tobón “la equidad tiene que ver con que los que participan son portadores de conocimiento. Ayuda a la apuesta colectiva por la paz. Eso también muestra que ha habido ciertos cambios culturales.”

Clara Cardona de la Ruta Pacífica sostiene que “el principio de equidad como el acceso y disfrute del sistema del Estado en igualdad de condiciones para varones y mujeres, no se involucra en las prácticas porque no existe; es precisamente la búsqueda política y personal.” En el caso del testimonio de Gallego, el valor de la equidad, como se propone en esta investigación, es decir, como la igualdad en los derechos, se confunde

con el de la libertad que acá también se plantea. “Nosotras estamos por una agenda que involucre, más que la equidad, la igualdad de derechos pero que también respete las diferencias. Acciones que puedan recoger las diferencias culturales, étnicas y de clase. Las mujeres, de hecho, no somos un sujeto único, somos diversas. Las reformas que también proponemos son las estructurales que afecten la cultura, porque pensamos que es la base para la eliminación de la subordinación y exclusión de las mujeres. Este es un principio más que de equidad, de igualdad, para poder llegar a un goce efectivo de los derechos, no sólo a una estructura formal que finalmente no se aplique.”

Por último, con respecto a la legitimación de la paz, para Quintero “lo que tiene que hacer el feminismo es desarmar esos dispositivos de la violencia y apuntar a una sociedad donde la violencia no sea legítima” y para Tobón, “nuestro enfoque es el del reconocimiento de los Derechos Humanos de las diversidades (etnias, pueblos y grupos de orientación sexual) con propuestas de paz integrales que cambien la estructura social, para cerrar las brechas de las inequidades. Hemos intentado avanzar hacia una democracia donde todos caben; una mucho más amplia. Donde los que no han estado, podrían estar. Hay que eliminar la violencia y los imaginarios de la violencia y tratar los conflictos por la vía del diálogo. Aprendemos a deslegitimar las formas de violencia. En Colombia existe aval para la guerra como la única forma de cambiar. Para nosotras, los armados no tienen la razón para decidir por la sociedad; no tienen por qué imponernos su agenda. No legitimar ni a las guerrillas ni a los paramilitares para tomar las decisiones, aunque se podrían hacer negociaciones con ellos que los reincorporen a la sociedad. La guerra no puede ser una forma de la política, porque a punta de fuerza no se puede sostener a la sociedad. La paz es algo que se tiene que dar en todos los ámbitos de la vida.”

En términos de Clara Cardona “no intentamos sustituir la violencia; proponemos erradicarla porque es un acto violatorio de Derechos Humanos, son actos discriminatorios y delitos que se comenten contra las mujeres.” Siguiendo a Gallego, “para nosotras es desvalorizar la violencia, ridiculizar la guerra, el hacer ver que la guerra disminuye a los seres humanos, tanto para el actor como para el receptor de las

violencias. Poner por encima la capacidad humana de lograr cambios, de interactuar con los otros, de manera que se pueda construir un mundo mejor, un mundo sin violencia, que no quiere decir que sea un mundo sin conflicto. Debemos mejorar nuestra capacidad de tener conflictos y reivindicar el conflicto como una manera de desarrollo social y político humano.”

Las respuestas de las académicas mostraron tres tendencias; la primera, es la que adoptan las entrevistadas de la Red, es decir, responder las preguntas basadas en el contexto del movimiento y las relaciones entre sus integrantes; la segunda, es la que se evidencia en las respuestas de Marina Gallego, las más fieles a los documentos de la Ruta Pacífica y al discurso oficial del movimiento; la tercera, es la que Clara Cardona propone con sus respuestas, desde el sentir. Para efectos de este trabajo ninguna es mejor que la otra.

CONCLUSIONES

En relación con la hipótesis de trabajo, se puede decir que efectivamente las mujeres de La Ruta Pacífica y de la Red Nacional de Mujeres, en tanto feministas y pacifistas, incorporan los principios de paz positiva en sus prácticas, y así mismo en su discurso, con el fin de construir paz; aclarando que no en toda su producción escrita y no en todas sus respuestas se identificaron los cuatro principios de paz, es decir, la paz natural, la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. Todo depende de la postura del movimiento, de la coyuntura de publicación y de los intereses de las integrantes. En ese sentido se han identificado unas tendencias que conducen a nombrar lo común y lo diferente entre movimientos y, también, lo que se observó en cada uno de los movimientos por separado.

En cuanto a la revisión documental de la Red Nacional de Mujeres, se encuentra que uno de sus discursos, por tratarse de la problemática interna del movimiento, hace énfasis en la cooperación, valor de la paz natural, y tiene sentido porque está relacionado con la supervivencia del movimiento. Mientras que el segundo discurso denuncia violaciones de Derechos Humanos y por esto se centra más en los valores de libertad, solidaridad y equidad, referidos a la paz estructural. El libro sobre las negociaciones de San Vicente del Caguán, es el único que se enfoca en las dinámicas del conflicto y no sólo en las violencias contra las mujeres, lo que lleva a concluir que es la publicación que más hace énfasis en la legitimación de la paz, la bondad verbal y la bondad física, es decir, en la paz directa y la paz cultural. Las otras publicaciones de la Red, se refieren a denuncias que hace el movimiento de violaciones a los derechos de las mujeres en escenarios de conflicto armado y en el hogar. Estas dejan en segundo plano lo que tiene que ver con la paz directa, para centrarse en la paz estructural que está compuesta por los valores de la equidad, la libertad y la solidaridad. Eso significa que en la revisión de los documentos de la Red Nacional de Mujeres, el principio de paz más incorporado es el de la paz estructural. La paz natural, que se fundamenta en la cooperación, es a la que el movimiento le da menos importancia, partiendo de que sólo en el discurso de Lamus se tiene en cuenta este valor. Eso significa que los principios de la paz directa y la paz natural son parcialmente incluidos.

En la revisión de las publicaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres se dan casos distintos. En general los libros tienen en cuenta, tanto la paz estructural, como la paz directa y la cultural. Sigue siendo menos importante, así como en la Red, la paz natural y por esto la cooperación. En los dos boletines, por ser escenarios en los que se manifiesta lo que se ha hecho, el valor de la solidaridad es el que más importancia tiene. También es coherente, porque muchas de las prácticas del movimiento tienen que ver con expresiones de solidaridad a mujeres víctimas del conflicto armado. Por eso, también es posible decir, en este caso, que el principio más tenido en cuenta es el de la paz estructural, seguido de la paz cultural y la paz directa. Vale la pena anotar que los documentos de la Ruta Pacífica de las Mujeres son fieles a los planteamientos del movimiento, no sólo en cuanto a la denuncia y al rechazo de las violaciones a los derechos de las mujeres, sino también frente a la necesidad de negociaciones en el conflicto, entre esas los acuerdos humanitarios. Este movimiento involucra más claramente la paz directa y la paz cultural.

En cuanto a las entrevistas a mujeres de base, las mujeres de la Red entienden la paz sólo desde lo estructural lo que involucra la libertad, la equidad y la solidaridad. Esto se puede entender a partir de lo que se plantea en el Anexo 1 en las categorías de análisis, es decir, desde las experiencias de vida de estas mujeres que han sido víctimas directas del conflicto armado. En ese tipo de experiencias obtener o recuperar la equidad en los derechos y la libertad en términos de ausencia de subordinación es esencial. La entrevistada de la Ruta sí involucró en su respuesta a la pregunta *qué es la paz para usted*, la necesidad de que haya paz directa al darle importancia a la bondad verbal y a la bondad física.

Las dirigentes de la Red respondieron a las entrevistas más centradas en lo que pasa dentro del movimiento, y, por eso, para ellas la paz no sólo es la que tiene que ver con la negociación del conflicto en Colombia, sino con las interacciones de todos los días. Estas entrevistadas fueron menos oficiales en expresar lo que propone el movimiento; respondieron más desde la vivencia feminista y la militancia. En el caso de las entrevistas a las cuatro académicas, las de la Red y las de la Ruta, es donde se vio más

clara la importancia de la paz natural; donde se pudo identificar la cooperación como algo importante. En relación con las entrevistadas de la Ruta, una de las respuestas fue fiel al discurso oficial del movimiento, lo que se puede derivar de un discurso político muy estable y, por esto, se centró en la posición del movimiento frente al conflicto armado y sus consecuencias; la otra, fue una respuesta desde el sentir que permite identificar más fácilmente postulados feministas pero impide, en ciertos casos, la concordancia con los principios de paz.

Para terminar de concluir, resulta importante dar cuenta de las implicaciones que los hallazgos, logrados por la revisión documental y las entrevistas, tienen en las discusiones teóricas planteadas al comienzo del documento. Por un lado, las mujeres dirigentes, en general, no tienen una posición esencialista. Puede tener que ver con el discurso político que adoptan en tanto dirigentes de un movimiento social, o simplemente puede ser que estas mujeres no asumen como natural el hecho de que las mujeres sean pacíficas y los hombres violentos. Ahora bien, las mujeres de base sí asumen una posición esencialista y, en ese mismo sentido, debe estar relacionado con que estas mujeres son víctimas directas del conflicto y eso las ha llevado a asociar a los hombres-quienes mayormente integran los grupos armados legales e ilegales-con la violencia. En los documentos la posición que se asume no es ni esencialista ni anti esencialista. En algunos casos, sobre todo en los documentos de denuncia a violaciones a mujeres, el hombre aparece como naturalmente violento y la mujer como naturalmente pacífica, en otros, no se hacen este tipo de juicios. La segunda discusión que se planteó al comienzo, tiene que ver con la concepción de las nociones de seguridad y militarización relacionadas con estructuras desiguales de poder y dominación, y asociadas con el patriarcado. Tanto en los documentos, como en las entrevistas, en general, las mujeres de los movimientos condenan la imagen de la militarización como el camino para acabar con la guerra pero no mencionan ninguna noción de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

- www.unifemandina.org
- www.un.org
- www.cinu.org.mx
- www.acnur.org
- www.rutapacifica.org.co
- www.rednacionaldemujeres.org
- www.womeninblack.org
- www.gernikagogoratuz.org
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas. Guía para la prevención y respuesta. ACNUR, 2003.
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Manual del ACNUR para la protección de mujeres y niñas. ACNUR, 2008.
- ALMOND, Gabriel. Nubes, relojes y el estudio de la política. Una disciplina segmentada: escuela y corrientes en las ciencias políticas. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- AMELANG, James y Nash, Mary. Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Universidad de Valencia, Valencia, 1990.
- ARANGO, Luz; León Magdalena y Viveros, Mara. Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo S.A., Bogotá, 1995.
- BONILLA, Elssy; Hurtado, Jimena y Jaramillo, Christian. La investigación: Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico. Alfaomega, Bogotá, 2009.
- BRAIDOTTI, Rosi. Feminismo, diferencia sexual, subjetividad nómada. Gedisa, 2004.
- COCKBURN, Cynthia. From where we stand: war, women's activism, and feminist analysis. Zed Books, Londres, 2007.
- CONNELL, Raewyn. Gender. Polity Press, Cambridge, 2002.
- CONVENCIÓN CEDAW y protocolo facultativo, 2000.

- CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ, 1995.
- CORPORACIÓN HUMANIZAR y RED NACIONAL DE MUJERES. Violencias cruzadas, informe de derechos de las mujeres, Colombia 2005. Unión Europea, USAID, Bogotá, 2005.
- CORPORACIÓN SISMA MUJER y RED NACIONAL DE MUJERES. Las invisibles: mujeres desplazamiento y política pública 2002-2005. Atelier, España, 2006.
- CORPORACIÓN SISMA MUJER y RED NACIONAL DE MUJERES. Más allá de las cifras, Derecho Internacional, violencia contra las mujeres, conflicto armado. Bogotá, 2008.
- CORTE CONSTITUCIONAL de Colombia. Auto 092 de 2008.
- CORTE CONSTITUCIONAL de Colombia. Auto 237 de 2008.
- CURLE, Adam. El campo y los dilemas de los estudios por la paz. Gernika Gogoratuz, 1994. (www.gernikagogoratuz.org, recuperado el 31 de agosto de 2010)
- DAS, Veena. Social Suffering. University of California Press, 1997.
- DAS, Veena. Violence and subjectivity. University of California Press, 2000.
- DE BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- ESCOBAR, Arturo. La invención del Tercer Mundo, construcción y reconstrucción del desarrollo. Editorial Norma, Bogotá, 1996.
- ESTATUTO DE ROMA de la Corte Penal Internacional, 1998.
- FALQUET, Jules. Nouvelles questions féministes: 22 años profundizando en una visión feminista, radical, materialista y anti-esencialista. Revista de Estudios Feministas vol.12, Florianópolis Sept. /Dic. 2004.
- FISCO, Sonia. Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. En: Revista Papel Político, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007.
- FISAS, Vincenç. El sexo de la violencia. Icaria, Barcelona, 1998.
- FISAS, Vincenç. Cultura de paz y gestión de conflictos. Icaria, Barcelona, 1998.
- FOUCAULT, Michel. Defender la sociedad. Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2000.
- FRASER, Nancy. Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Universidad de los Andes, Bogotá, 1997.
- GALTUNG, Johan. Paz por medios pacíficos. Bakeaz, Bilbao, 2003.

- GARCÍA, Carmen y VALDIVIESO, Magdalena. Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. En: OSAL, CLACSO, 41, Año VI, No. 18 Sept-Dic. 2005.
- GARCÍA-DURÁN, Mauricio S.J. Movimiento por la paz en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006.
- GIMÉNEZ, Gilberto. Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos. En: Revista Mexicana de Sociología, Vol. 56, No. 2 (Abril-Jun., 1994), Universidad Nacional Autónoma de México.
- IBARRA, Pedro y Elena Grau. ¿Qué son los movimientos sociales? En: Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red. Icaria Editorial y Getiko Fundazioa, pp. 9-26. Barcelona, 2000.
- JARES, Xesús. Educación para la paz su teoría y su práctica. Editorial Popular, Madrid, 1999.
- LAMUS CANAVATE, Doris. Tensiones, nudos, conflictos y antagonismos en la dinámica de organizaciones de mujeres/feministas en Colombia en la transición al siglo XXI. Bucaramanga, 2005.
- LEDERACH, John Paul. El abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz. Catarata, Madrid, 2000.
- LEDERACH, John Paul. ¿Conflicto y violencia? Busquemos alternativas creativas: guía para facilitadores. Clara-Semilla, Guatemala, 1995.
- LEDERACH, John Paul. Elementos para la Resolución de conflictos. Cuadernos de No-Violencia, Publicación del Servicio Paz y Justicia, Número 1, 1999.
- LEY 589 del Estado colombiano, 2000.
- LEY 975 de Justicia y Paz del Estado colombiano, 2005.
- LEY 985 del Estado colombiano, 2005.
- LEY 1146 del Estado colombiano, 2007.
- LEY 1257 del Estado colombiano, 2008.
- LOSADA, Rodrigo y Casas, Andrés. Enfoques para el análisis político, historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2008.
- LUNA, Lola. La historia feminista del género y la cuestión del sujeto. En: Revista Rebelión, 2003.

- MACKINNON, Catharine. Turning rape into pornography: postmodern genocide. Ms. Magazine. Vol. IV, no. 1. September 1993.
- MAGALLÓN, Carmen. Mujeres víctimas de la violencia. En: mujeres en pie de paz. Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 2006. pp: 23-42.
- MAGALLÓN, Carmen. El pensamiento maternal. En: mujeres en pie de paz. Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 2006. pp: 231-254.
- MILLÁN, Carmen. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.
- MIYARES, Alicia. Democracia Feminista. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, 2003.
- MOC- Paraguay. Antimilitarismo y feminismo: el cuestionamiento a la cultura patriarcal de dominación. En: Periódico Feminista, agosto, 2004.
- MOLLER OKIN, Susan. Desigualdad de género y diferencias culturales. En: Perspectivas feministas en teoría política. Paidós, Barcelona, 1996.
- MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Paidós, Barcelona, 1999.
- OLSON, Mancur. La lógica de la acción colectiva, bienes públicos y la teoría de grupos. Noriega, México, 1992.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Resolución del Consejo de Seguridad 1325, 2000.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Resolución del Consejo de Seguridad 1612, 2005.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Resolución del Consejo de Seguridad 1820, 2008.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Resolución del Consejo de Seguridad 1882, 2009.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Resolución del Consejo de Seguridad 1888, 2009.
- PÉREZ LIÑÁN, Aníbal. El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes. Política Comparada. Documento de trabajo número 1. Buenos Aires, 2008.
- QUIVY, Raymond y CAMPENHOUDT, Luc Van. Manual de investigación en ciencias sociales. Limusa-Noriega Editores, México, 2000.

- RAMÍREZ PARRA, Patricia. Efectos de la (des) movilización paramilitar en la vida y el cuerpo de las mujeres en Colombia, una mirada a la situación en Santander, Chocó, Cartagena y Medellín. Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, 2006.
- RED NACIONAL DE MUJERES. Memorias, audiencia pública de las mujeres, San Vicente del Caguán junio 25 del 2000. Marzo, 2001.
- RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín número 7. Bogotá, 2008.
- RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín número 8. Bogotá, 2008.
- RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín número 9. Bogotá, 2009.
- RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Boletín número 10. Bogotá, 2009.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público, movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003. SUIPPCOL; Generalitat de Catalunya y Cooperació Barcelona, Bogotá, 2006.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias. SUIPPCOL, Bogotá, 2006.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra. Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, 2008.
- SALAMANCA, José Manuel, Andrés Casas y Adriana Otoyá. Educación para la paz: experiencias y metodologías en colegios de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.
- SALAMANCA, José Manuel. Violencia política y modelos dinámicos: un estudio sobre el caso colombiano. Alberdania, Bilbao, 2007.
- SHEPSLE, Keneth y Mark Boncheck. Analyzing Politics. W.W. Norton, Nueva York, 1997.
- SMOKER, Paul, Ruth Davies y Barbara Munske. A reader in peace studies. Pergamon Press, 1990.
- TOBÓN OLARTE, Gloria. Mujeres, derechos humanos y paz en Colombia. España, 2008.
- VALCÁRCEL, Amalia y Romero, Rosalía. Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI. Hypatia, Instituto andaluz de la mujer, Sevilla, 2000.
- WILLS, María Emma. Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000. Norma, Bogotá, 2007.

- ZERILLI, Linda. Feminist theory and the canon of political thought. En: Dryzek, Honig y Phillips (Eds.). *Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford, Oxford University Press, 2006.

ANEXOS

ANEXO 1: PREGUNTAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- En cuanto a la paz positiva natural, ¿en las prácticas y discursos de La Ruta Pacífica y La Red Nacional de Mujeres, se fomenta la cooperación?
- En cuanto a la paz positiva directa, ¿en las prácticas y discursos de La Ruta Pacífica y La Red Nacional de Mujeres, se fomenta la bondad verbal y física?
- En términos de la paz positiva estructural, ¿en las prácticas y discursos de La Ruta Pacífica y La Red Nacional de Mujeres, se involucran conceptos como libertad, solidaridad y equidad, en contraposición a represión y explotación?
- En relación con la paz positiva cultural, ¿en las prácticas y discursos de La Ruta Pacífica y La Red Nacional de Mujeres, se intenta sustituir la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz?

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Señalar las relaciones entre el feminismo, como concepto amplio, y la construcción de paz.
- Plantear los principios de paz.
- Determinar si en el discurso de ambos movimientos se involucran los principios de paz.
- Determinar si en las prácticas de los movimientos en cuestión, se involucran dichos principios.
- Identificar lo común y lo diferente respecto a esas prácticas y a los respectivos discursos.
- Definir si ambos casos sustentan o niegan la hipótesis de trabajo.

ANEXO 2: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Se argumenta que esta es una investigación cualitativa y de ahí se genera la forma en la que se ha sistematizado la información. Para esto se propone un esquema con el que se pretenden identificar variaciones dentro de las mismas categorías, así como lo común y lo diferente al contrastarlas.

Categorías de análisis

| Categoría 1 | Categoría 2 | Categoría 3 |
|--|--|---|
| <i>Elementos de la concepción de la paz positiva</i> Paz positiva natural (se involucra el valor de la cooperación). Paz positiva directa (se involucran valores como la bondad verbal y física). Paz positiva estructural (se involucran valores como libertad, solidaridad y equidad). Paz positiva cultural (se involucra la legitimación de la paz). | <i>Tipo de mujer</i> Mujeres académicas integrantes de los movimientos. Mujeres de base, víctimas directas del conflicto armado, integrantes de los movimientos. | <i>Ámbito de la vida</i> Discurso político de las lideresas. Experiencias vividas de las mujeres de base. Revisión documental. |

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SUS TÉRMINOS CLAVE, LAS ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS Y SUS FUENTES RESPECTIVAS

Para aclarar el orden en que se proponen los objetivos específicos y cómo se han tenido en cuenta durante el desarrollo de la investigación, se harán algunas

acleraciones. En cuanto al primer objetivo, señalar las relaciones entre el feminismo como concepto amplio y la construcción de paz, se asignan como términos clave el feminismo y la construcción de paz, y para aterrizar estos términos, se han usado dos estrategias para la recolección de datos: para el feminismo, la revisión de textos feministas y las entrevistas, y para la construcción de paz, la revisión de documentos de los movimientos y el apoyo de trabajos de Johan Galtung y Vincenç Fisas. Para el segundo objetivo, plantear los principios de paz, con el término clave principios de paz, se ha usado como estrategia la revisión de los trabajos de Galtung, Fisas, Curle y Lederach. En relación con el tercer objetivo, determinar si en el discurso de ambos movimientos se involucran los principios de paz, tomando como término esencial el discurso, se ha usado como técnica la entrevista a las integrantes de los movimientos y como estrategia complementaria la revisión documental. Para poder determinar si en las prácticas de los movimientos en cuestión se involucran dichos principios, se tomó como término clave las prácticas y como estrategia, la revisión documental de la producción escrita de los movimientos y las entrevistas. No es posible asistir a prácticas ya que éstas son sus movilizaciones. Los dos últimos objetivos, identificar lo común y lo diferente respecto a las prácticas y a los respectivos discursos y definir si ambos casos sustentan o niegan la hipótesis de trabajo, se realizarán después de hacer el análisis de las entrevistas y la revisión documental.

ANEXO 3: CUESTIONARIO PARA ENTREVISTAS A MUJERES DIRIGENTES DE LOS MOVIMIENTOS

1. Entendiendo por prácticas de paz aquellas que se enfocan en la no violencia y el fomento de la cultura no violenta ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?
2. Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se fomenta la cooperación en las prácticas de paz del movimiento?
3. Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en las prácticas de paz del movimiento?
4. Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se fomenta la bondad física en las prácticas de paz del movimiento?

5. Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en las prácticas de paz del movimiento?
6. Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en las prácticas de paz del movimiento?
7. Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en las prácticas de paz del movimiento?
8. ¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia en las prácticas de paz del movimiento?

ANEXO 4: ENTREVISTAS A MUJERES DE BASE

4.1 ENTREVISTA A NIMIA VARGAS

Martes 26 de abril, 2011

4:00 pm

Entrevistada: Nimia Vargas, Coordinadora de la Red departamental de Mujeres en el departamento del Chocó e integrante de la Red Nacional de Mujeres

Entrevistadora: MT

¿Cómo llegó usted al movimiento?

“Yo hacía un trabajo con la Corporación para el desarrollo del Chocó, hacía trabajo ambiental, de liderazgo y fortalecimiento en zonas rurales. La Red me invitó a un evento en el Quindío y yo no pude ir, pero la otra persona que fue a reemplazarme habló y motivó a Claudia Navas de la Red. Ella nos dijo que quería venir al Chocó y conocer mujeres negras y valientes de la zona rural. Llegó, hicimos reuniones, escuchamos mujeres lideresas y ellas también nos hablaron. Nos contaron que la Red Nacional de Mujeres había nacido como una iniciativa para participar en la Constituyente y pensamos que era importante si nos uníamos para lograr lo que departamentos del centro (Cundinamarca, Antioquia), habían logrado. Dijimos, unámonos para sacar algo invitando lideresas para repetirles el cuento de lo bueno que era lo que hacía la Red. Después decidimos que íbamos a hacer un evento para mostrar la Red. Para eso necesitábamos plata y materiales para organizar el primer encuentro. Ciento y pico de lideresas quedaron entusiasmadas.

Formamos la Red Departamental de Mujeres Chocoanas en 1992. Queríamos articularnos con talleres, temáticas de liderazgo, feminismo, género... Pero fue con el Plan Estratégico que nos fuimos fortaleciendo. Todo el tiempo hemos seguido trabajando, tenemos presencia en 18 municipios, de los 31 del departamento. Uno de los proyectos más importantes es la escuela de cualificación de liderazgo.

Al interior de la Red fuimos incidiendo en que se trataran temáticas étnicas y con perspectivas diferenciales. Siempre nos han tenido en cuenta para la planificación y la formación. Nosotras ponemos y ganamos.”

¿Qué es la paz para usted?

“Para mí la paz es el reconocimiento del otro diferente a mí. Ahí es cuando empieza a haber paz.”

¿Qué es el feminismo para usted?

“El feminismo es una forma de vida que se va adquiriendo con el tiempo, es algo muy vivencial y muy personal.”

4.2 ENTREVISTA A MARÍA SORAIDA FUELANTALA

Martes 26 de abril, 2011

2:00 pm

Entrevistada: María Soraida Fuelantala, Coordinadora de la Red departamental de Mujeres en el departamento del Cauca, integrante de la Red Nuevo Suroccidente e integrante de la Red Nacional de Mujeres

Entrevistadora: MT

¿Cómo llegó usted al movimiento?

“Yo llegué al movimiento en una coyuntura política en el año 2000. Ahora soy la Coordinadora de la Red departamental de Mujeres del Cauca y hago parte de la Red Nuevo Suroccidente. Ahorita no estoy trabajando con la Red en algún programa específico, pero sí soy integrante.”

¿Qué es la paz para usted?

“Las mujeres han sido excluidas constantemente de los movimientos de paz, siendo que somos nosotras las que lideramos procesos de convivencia y resistencia civil. La paz es una situación de no exclusión de las mujeres, de igualdad.”

¿Qué es el feminismo para usted?

“El feminismo está relacionado con el empoderamiento de los derechos de las mujeres y la exigibilidad de los derechos de las mujeres. Nosotras no sólo trabajamos el feminismo, también trabajamos el género. Sabemos que ha habido una exclusión de todos los derechos, también de los económicos.”

4.3 ENTREVISTA A JOANNA SÁENZ

Miércoles 6 de abril, 2011

12:00 pm

Entrevistada: Joanna Sáenz, integrante de Afrodes, trabaja en algunos proyectos con la Ruta Pacífica de las Mujeres

Entrevistadora: MT

A Joanna no se le hizo la pregunta referida a qué es el feminismo, porque estrictamente no es integrante de la Ruta Pacífica, trabaja en algunos proyectos con el movimiento pero hace parte de la organización Afrodes.

¿Cómo llegó usted al movimiento (o a conocer el movimiento, en este caso)?

“Yo primero fui desplazada por la violencia en Icononzo, Tolima, de ahí me fui para Tumaco, Nariño y era la representante legal de una organización de desplazados en Tumaco. Ahí fue que conocí la organización Afrodes. Luego fui desplazada, también por la violencia, y hace unos años llegué a Bogotá.

En varias organizaciones mixtas las mujeres no son reconocidas; son manipuladas por lo que diga el varón. Uno en las organizaciones siente el machismo porque el machismo está en todos lados. Por eso, decidí hacer parte de la mesa de trabajo mujer y conflicto armado, lo que me conectó con la Ruta Pacífica y la Casa de la Mujer, para tratar la violencia contra la mujer en el marco del conflicto a nivel Colombia. Porque las mujeres sufren de un mayor impacto en el conflicto, y sobre todo las mujeres negras

que además sufren del racismo. Ese mayor impacto se ve, porque nosotras las mujeres somos las más manipuladas con nuestra vida y nuestra familia. Al ser desplazada nunca sales sola. Nos duele más que a nadie dejar tu casa, tu gallina, tu perro, ver cómo violan a tu hija y se llevan a tu hijo. Las compañeras de piel negra que se desplazan a las ciudades pasan más trabajo por el hecho de ser negras. Uno enseñado en su municipio al canje o trueque, la vida es más fácil. Acá la vida es terrible.”

¿Qué es la paz para usted?

“Primero, mientras no haya reconocimiento, no habrá paz, hay que luchar para que nos reconozcan y así habrá paz. Es donde no haya tantos asesinatos y tantas violaciones a los Derechos Humanos, que no maten y que no violen. Que podamos sentarnos todos a construir una Colombia mejor, sin temor a ser agredida.”

ANEXO 5: ENTREVISTAS A MUJERES DIRIGENTES/ACADÉMICAS

5.1 ENTREVISTA A GLORIA TOBÓN

Jueves 10 de marzo, 2011

5:00 pm

Entrevistada: Gloria Tobón, Directiva de la Red Nacional de Mujeres

Entrevistadora: MT

Entendiendo por prácticas de paz aquellas que se enfocan en la no violencia y el fomento de la cultura no violenta ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?

“Partimos de una apuesta ética que se plantea el respeto al otro y el reconocer la diversidad. Para eso apoyamos la salida no violenta y el diálogo. Somos pacifistas y feministas, lo que implica que para nosotras la violencia no es el camino, rechazamos toda forma de violencia y exclusión. Trabajamos en la apuesta por crear condiciones para que los sujetos tengan reconocimiento social y político. El camino para eso es la vía democrática.

Esta guerra está permeada por el patriarcado; se pueden ver roles de género. El no estar en la guerra permite ser preventivas de la guerra y del conflicto. La construcción cultural y los roles determinan lo que pasa en la guerra.

Todo esto va de una construcción cultural pero no es esencialista. Se entiende por qué las mujeres tenemos la posibilidad de mediar, aunque no es sólo nuestra responsabilidad.

El ejercicio más importante de participación hasta el momento, es el de la Constitución Política de 1991, se participó tratando de que se aprobaran unos artículos por los Derechos Humanos de las mujeres. Es que las mujeres no podemos estar ausentes de las negociaciones por la paz. Tenemos que hacer propuestas y participar en procesos de paz, poner nuestros intereses en las agendas de paz. Debemos develar el patriarcado y la inoperancia de la guerra. Es necesario el diálogo entre sujetos. No obstante entre las mujeres es muy difícil el manejo del poder porque igual se reproducen prácticas. El protagonismo y el liderazgo son el conflicto. El no sabernos tratar ha conestado construir relaciones más horizontales que se derivan de la historia de la discriminación. El respeto del cuerpo, la garantía de las libertades.”

Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se fomenta la cooperación en las prácticas de paz del movimiento?

“Son procesos y maduración del movimiento. Articulación en lo que concierne a la violencia intrafamiliar y sexual en el marco del conflicto. Denunciamos estas situaciones. Hay solidaridad y cooperación, hay una buena coordinación que no se separa por cuestiones ideológicas.”

Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en las prácticas de paz del movimiento?

“Hemos ido pasando del maltrato verbal a la crítica y a empezar a bajar el tono. Los autoritarismos han cedido al diálogo y a los acuerdos. Puede haber tensiones pero si se puede llegar a acuerdos mínimos a valorar y a reconocer a las demás.”

Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se fomenta la bondad física en las prácticas de paz del movimiento?

“No he conocido ninguna práctica de violencia física. En general en los movimientos sociales no se ha acudido a los golpes.”

Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en las prácticas de paz del movimiento?

“Se parte del principio de libertad desde poder expresar lo que pensamos y sentimos en las relaciones entre mujeres. En circunstancias, algunas tienen la intención de coartar las palabras de algunas produciendo conflictos, pero se llega hasta ahí. Se usa el diálogo. Sí existe el ejercicio de la libertad.”

Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en las prácticas de paz del movimiento?

“Las violaciones a los Derechos Humanos articulan y generan solidaridad. Hay otras formas más específicas de solidaridad por situaciones particulares pero el apoyo sí se da.”

Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en las prácticas de paz del movimiento?

“La equidad tiene que ver con que los que participan son portadores de conocimiento. Ayuda a la apuesta colectiva por la paz. Eso también muestra que ha habido ciertos cambios culturales.”

¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia en las prácticas de paz del movimiento?

“Nuestro enfoque es el del reconocimiento de los Derechos Humanos de las diversidades (etnias, pueblos y grupos de orientación sexual) con propuestas de paz integrales que cambien la estructura social para cerrar las brechas de las inequidades. Hemos intentado avanzar hacia una democracia donde todos caben, mucho más amplia. Donde los que no han estado, podrían estar. Hay que eliminar la violencia y los

imaginarios de la violencia y tratar los conflictos por la vía del diálogo. Aprendemos a deslegitimar las formas de violencia.

En Colombia existe aval para la guerra como la única forma de cambiar. Para nosotras los armados no tienen la razón para decidir por la sociedad, no tienen por qué imponernos su agenda. No legitimar ni a las guerrillas ni a los paramilitares para tomar las decisiones, aunque se podrían hacer negociaciones con ellos que los reincorporen a la sociedad. La guerra no puede ser una forma de la política porque a punta de fuerza no se puede sostener a la sociedad. La paz es algo que se tiene que dar en todos los ámbitos de la vida.”

5.2 ENTREVISTA A BEATRIZ QUINTERO

Miércoles 19 de enero, 2011

5:00 pm

Entrevistada: Beatriz Quintero, Directiva de la Red Nacional de Mujeres

Entrevistadora: MT

Quintero asegura que “en teoría el feminismo es pacifista. Por el conflicto, el feminismo se ha quedado lejos de la agenda.”

Entendiendo por prácticas de paz aquellas que se enfocan en la no violencia y el fomento de la cultura no violenta ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?

“Yo trabajo en incidencia desde la Red, no sólo en el marco del conflicto, también trabajo por la construcción de democracia y de ciudadanía. La construcción de paz no sólo se da en las negociaciones o en el marco del conflicto, también se da por medio de políticas públicas que beneficien a las mujeres.”

Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se fomenta la cooperación en las prácticas de paz del movimiento?

“Con dificultades, pero el movimiento ha logrado juntarse y hacer movilizaciones. La fortaleza está en trabajar conjuntamente. Estamos en el camino. Trabajar conjuntamente es una necesidad.”

Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en las prácticas de paz del movimiento?

“Es un principio que hay que aplicar, algunas veces se manejan actitudes corporales que indican tener la verdad. Aunque en el discurso se hable de no agredir hay que tener en cuenta la historia de cada cual.”

Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se fomenta la bondad física en las prácticas de paz del movimiento?

“Muy parecido al otro punto. El feminismo es parte de esa no agresión. Nosotras agredemos menos físicamente.”

Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en las prácticas de paz del movimiento?

“La libertad es la base teórica del feminismo. Profundizar el concepto de libertad implica poner en la mesa discusiones como abortar o no, usar el velo o no hacerlo. Pero ¿cómo se garantiza la libertad?”

Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en las prácticas de paz del movimiento?

“El feminismo está basado en la solidaridad. Es diferente la solidaridad del el asistencialismo. Que otras mujeres también construyan y amplíen democracia y ciudadanía, que otras mujeres estén empoderadas.”

Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en las prácticas de paz del movimiento?

“Lo mismo. Se empodera a las ciudadanas con el fin de hacerlas más iguales en el goce de los derechos.”

¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia en las prácticas de paz del movimiento?

“Este tema es muy importante. Lo que tiene que hacer el feminismo es desarmar esos dispositivos de la violencia y apuntar a una sociedad donde la violencia no sea legítima.”

5.3 ENTREVISTA A MARINA GALLEGO

Lunes 14 de marzo, 2011

11:30 am

Entrevistada: Marina Gallego, Coordinadora Nacional de la Ruta Pacífica de las Mujeres

Entrevistadora: MT

Entendiendo por prácticas de paz aquellas que se enfocan en la no violencia y el fomento de la cultura no violenta ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?

“Bueno, yo creo que desde que la Ruta nació tiene unas prácticas de paz. La Ruta de plantea la salida negociada del conflicto armado, incidir en que se llegue a una mesa de negociación donde pueda haber un diálogo sobre esta situación del país y la situación que ha generado el conflicto armado. Esas son las posturas de paz, pero también, en medio de eso, nosotras queríamos hacer visible qué ha pasado con nosotras las mujeres en la guerra y cómo un estado permanente de guerra ha generado violencias particulares contra las mujeres que están relacionadas con la violencia privada que viven, cómo esto se exagera en contextos de conflicto armado. Entonces estas son las dos agendas que la Ruta ha tenido frente al conflicto armado.

En ese marco la Ruta ha realizado alrededor de 17 movilizaciones nacionales donde se deja clara la urgencia de la salida negociada del conflicto armado y, por otro lado, denuncia la situación de las mujeres en el contexto del conflicto armado. La Ruta ha hecho elaboraciones teóricas o producción intelectual sobre la situación de las mujeres en el contexto del conflicto armado, y sobre la negociación política del conflicto armado. A través de lo simbólico tiene unas maneras de expresar el rechazo a la guerra y la denuncia de las guerras que son la expresión de la cultura patriarcal, de una forma

violenta que tiene el patriarcado de resolver los conflictos y que esto está unido a los modelos de desarrollo y a la forma como esta cultura patriarcal dinamiza la economía, las relaciones sociales y las relaciones políticas.

También hemos hecho incidencia política frente al denunciar el conflicto armado y la situación de las mujeres víctimas e incidencia frente a la necesidad del acuerdo humanitario y la salida negociada al conflicto armado. Estas incidencias se basan en la denuncia pero también en la protección de las mujeres; cuando vamos a las regiones uno de nuestros objetivos es que las mujeres queden protegidas; que ellas sientan y también los armados sientan que hay un movimiento que las protege, que está ahí. Otras cosas que hemos hecho son los corredores humanitarios y denuncias humanitarias.”

Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se fomenta la cooperación en las prácticas de paz del movimiento?

“La Ruta de por sí es un movimiento que está compuesto por varias organizaciones de mujeres y eso hace que haya cooperación entre nosotras porque necesitamos ponernos de acuerdo, mirar qué vamos a hacer, actuar conjuntamente, buscar salidas, eso ya genera cooperación entre las organizaciones de mujeres en las regiones, a nivel nacional, con un objetivo común.

La otra forma de cooperación es ya con otras organizaciones tanto de mujeres como mixtas y esto se basa en tener agendas comunes más temporales que permanentes, que aminoren el impacto del conflicto armado en las mujeres.”

Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en las prácticas de paz del movimiento?

“Yo creo que es trabajar desde una perspectiva de hacer llamados a los actores armados, que tienen que ver con convencerlos de que la guerra genera estados de barbarie, de terror y de crueldad lo que hace que haya una situación de degradación, tanto de los armados, como de la sociedad en su conjunto. Entonces creo que es una

manera, rechazando lo que se hace, es una manera respetuosa pero también siendo contundente en los argumentos. Ya con las organizaciones más cercanas es saber respetar la diferencia, porque encontramos diferencias en enfoques, en prácticas políticas, entonces creemos que un principio de la convivencia pacífica y de la agenda política y social tiene que ver con el respeto a la diferencia y a la otredad porque no somos idénticos.”

Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se fomenta la bondad física en las prácticas de paz del movimiento?

“El feminismo rechaza toda forma de violencia. La lucha por erradicar la violencia contra las mujeres que es la violencia física, psicológica, verbal es el origen de nuestras propuestas pacifistas. En ese sentido no se aceptan las violencias bajo ningún motivo de guerra, bajo ninguna razón. No hay guerras donde el ser humano no se degrade, no hay guerras ni santas, ni justas. Por eso hablamos de la cultura pacifista, los conflictos deben saberse resolver de manera dialogada y el uso de la fuerza nos pone en una condición de brutalidad y cualquier guerra aunque sea defensiva termina siendo una guerra donde se muere mucha población. En los ejércitos y en general, en la guerra, termina muriendo la gente más pobre.”

Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en las prácticas de paz del movimiento?

“Nosotras reivindicamos la autonomía. Parte de la agenda de transformación social y política que queremos es lograr la plena ciudadanía de las mujeres, su autonomía personal, el que las mujeres no estén sometidas al miedo y a la violencia en espacios privados y públicos y que el desarrollo sea sustentable, que recoja las diferencias de clase, de etnia, de sexo. En ese sentido es un desarrollo pacífico porque se sustenta en una paz integral. Que genere políticas, programas y leyes que diferencian a los integrantes del país, que los reconozca.”

Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en las prácticas de paz del movimiento?

“Precisamente el hecho de ser sujetos sociales nos da la posibilidad de asociarnos y juntarnos para reivindicar la necesidad de unas mejoras y transformaciones frente a la situación de las mujeres. Esta es una manera de solidarizarnos para poder lograr objetivos comunes. La otra es por medio del conocimiento de la diferencia de nosotras mismas y la capacidad de darle autoridad a las mujeres, esa es una manera de solidaridad. Que autoricemos a las mujeres para que representen nuestros intereses, que tienen la capacidad. Nosotras lo llamamos afidamento o sororidad.”

Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en las prácticas de paz del movimiento?

“Nosotras estamos por una agenda que involucre, más que la equidad, la igualdad de derechos pero que también respete las diferencias. Acciones que puedan recoger las diferencias culturales, étnicas y de clase. Las mujeres de hecho no somos un sujeto único, somos diversas.

Las reformas que también proponemos son las estructurales que afecten la cultura porque pensamos que es la base para la eliminación de la subordinación y exclusión de las mujeres. Este es un principio más que de equidad de igualdad para poder llegar a un goce efectivo de los derechos, no sólo a una estructura formal que finalmente no se aplique.”

¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia en las prácticas de paz del movimiento?

“Para nosotras es desvalorizar la violencia, ridiculizar la guerra, el hacer ver que la guerra disminuye a los seres humanos, tanto para el actor como para receptor de las violencias. Poner por encima la capacidad humana de lograr cambios, de interactuar con los otros de manera que se pueda construir un mundo mejor, un mundo sin violencia, que no quiere decir que sea un mundo sin conflicto. Debemos mejorar nuestra capacidad de tener conflictos y reivindicar el conflicto como una manera de desarrollo social y político humano.

5.4 ENTREVISTA A CLARA CARDONA

Jueves 31 de marzo, 2011

4:00 pm

Entrevistada: Clara Cardona, integrante de la Ruta Pacífica de las Mujeres

Entrevistadora: MT

Entendiendo por prácticas de paz aquellas que se enfocan en la no violencia y el fomento de la cultura no violenta ¿cuáles son las prácticas de paz del movimiento?

“Como feminista por formación y opción; integrante de la Casa de la Mujer y militante de la Ruta Pacífica y Mujeres de Negro, considero que las prácticas de paz del movimiento se enmarcan en diversas vías. La primera, relacionada con el concepto de paz, que concebimos como aquella con justicia social y en donde las mujeres logren acceder de manera equitativa a los procesos participativos en la construcción de dicha paz. Sin equidad no hay paz y mientras continúen las discriminaciones, las opresiones y violencias contra las mujeres no tendremos paz.

La segunda vía, se relaciona con las prácticas simbólicas pacíficas que el movimiento feminista desarrolla. A través de la historia, los feminismos han desarrollado prácticas propias de las mujeres, lo que significa que a través del cuerpo, sus manifestaciones, expresiones y lenguajes, visibilizamos, demostramos y exigimos que la guerra no pase por nuestros cuerpos; que la paz sea desde las mujeres porque son los varones quienes hacen la guerra, y que es el cuerpo nuestro primer territorio de paz, de no-violencias y de exigencia de un mundo en donde las mujeres vivamos en autonomía y libertad.

La tercera vía se relaciona con los procesos feministas conceptuales relacionados con la construcción de las subjetividad e identidades femeninas, que son el pilar de la "transformación" de las mujeres que emprenden el camino de buscar la mujer trasgresora que vive oprimida por el patriarcado y que desea enfrentarse y confrontar a la mujer ancestral que vive en cada una de nosotras; una mujer ancestral "construida" culturalmente, para la domesticidad, la reproducción y el cuidado (ética del cuidado). Las anteriores conforman una compleja posición de los feminismos en lo que significan las prácticas de la paz desde quienes nos autonombramos feministas.”

Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se fomenta la cooperación en las prácticas de paz del movimiento?

“Para los feminismos la cooperación se hace a través de la de-construcción de las subjetividades e identidades de cada mujer, lo que le permitirá pensar, ver y sentir a las mujeres de otro modo, como la "otra sorora" aliada, amiga, que sufre y vivencia un mismo cuerpo femenino que además de las particularidades de cada mujer, vivimos comúnmente. La sororidad es la manera colectiva como las mujeres vivenciamos la paz, como la construcción colectiva de "aquellarres" en donde se piense y se viva el cuerpo y la vida de las mujeres con ojos y cuerpo de mujer.”

Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en las prácticas de paz del movimiento?

“Cuando me transforma y llega a mí la mujer transgresora, llega también la sabiduría de las palabras, para hablar, comunicar, abrazar y dejar ser a otras mujeres que necesitan pensar y conocer un camino a la autonomía y la libertad; no se concibe que no existan las disputas propias de la humanidad cuando entre mujeres se reúnen para construir y de-construir, simplemente, la lengua sabia femenina, se ata con el pensamiento de ponerse en los zapatos de la otra, de tratar de no juzgar, de escudriñar por sus sentidos y sus razones, más allá de convertirnos en verdugos de nosotras mismas.”

Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se fomenta la bondad física en las prácticas de paz del movimiento?

“Las mujeres en la de-construcción nos repensamos en las razones y los motivos de ser guerreras, de ser violentas, de ser violadoras de derechos; tal como le dice Amelia Valcárcel de que tenemos el derecho a ser malas; ya que es precisamente el patriarcado quienes nos pone a jugar como vírgenes, santas, puras; que somos las mejores para criar, cuidar y proteger; que nadie se nos iguala para cocinar, administrar y manejar negocios... etc. Pero son precisamente estas afirmaciones las que nos ponen en condiciones de subordinación, opresión y no accedemos igualitariamente al sistema y sus bienes y servicios. Por esto, aunque con malas y buenas, la bondad física se relaciona también con el encuentro con nuestro cuerpo, con la re-significación del

cuerpo femenino, desde el autoconocimiento, autocuidado y protección: desde la búsqueda del deseo y el disfrute del mismo. Es la bondad del cuerpo, es la bondad física de la feminista que se dedica a su cuerpo y permita que las otras lo hagan y les entregan el camino para encontrarlo.”

Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en las prácticas de paz del movimiento?

¿Libertad para las mujeres en un mundo patriarcal?, ¿inequitativo, injusto y discriminatorio?, ¿posible? La autonomía es la búsqueda, esa que ganamos cada día y que el patriarcado nos arrebató en cada intento. Como dice Marcela Lagarde, ¿será posible hablar de libertad para las mujeres, o es autonomía para las mujeres? aquí está el debate. Considero, y mi sentir feminista dice: busco y gano en autonomía, peleándomela con el patriarcado y guardando celosamente lo ganado para no devolvérselo, pero la libertad... ¡No por ahora!...”

Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en las prácticas de paz del movimiento?

“Lo abordé con el punto de la sororidad. No concebimos la solidaridad entre las mujeres.”

Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en las prácticas de paz del movimiento?

“El principio de equidad como el acceso y disfrute del sistema del Estado en igualdad de condiciones para varones y mujeres. No se involucra este aspecto en las prácticas porque no existe, es precisamente la búsqueda política y personal.”

¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia en las prácticas de paz del movimiento?

“No intentamos sustituir la violencia, proponemos erradicarla porque es un acto violatorio de Derechos Humanos, son actos discriminatorios y delitos que se comenten contra las mujeres.”

ANEXO 6: GUÍA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTAL

1. Entendiendo por cooperación el obrar conjuntamente con otro/a u otros/as para un mismo fin ¿cómo se manifiesta la cooperación en los documentos?
2. Entendiendo por bondad verbal el hecho de no insultar verbalmente ¿cómo se fomenta la bondad verbal en los documentos?
3. Entendiendo como bondad física el hecho de no agredir físicamente a los otros/as ¿cómo se manifiesta la bondad física en los documentos?
4. Entendiendo por libertad una falta de subordinación ¿cómo se involucra el principio de libertad en los documentos de los movimientos?
5. Entendiendo por solidaridad la adhesión a la causa de otros/as ¿cómo se involucra el principio de solidaridad en los documentos de los movimientos?
6. Entendiendo la equidad como la igualdad en el goce de los derechos ¿cómo se involucra el principio de equidad en los documentos de los movimientos?
7. ¿Cómo se intenta sustituir la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz en los documentos de los movimientos?